

Arquitectura

FUNDACIONES

FIRMES
COMO LA ROCA



La expansión de los
PILOTES
FRANKI
en el mundo

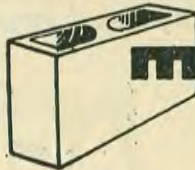
RIO BRANCO 1439

TELEFONOS: 90 18 58 - 98 12 58

original diferente

extra

modulblock le abre infinitas posibilidades a su nueva obra, para diseños externos e internos y para composición mural. Salga de la rutina... y UTILICELOS...!



Un toque de "distinción" con

modulblock

que es otra cosa



antisonit s.a.

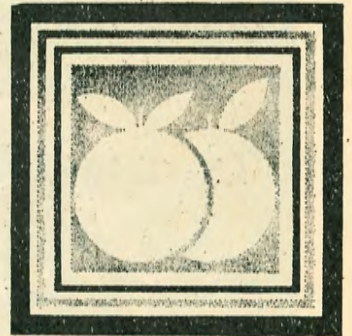
Edificio 'The Travelodge', en San Diego, California, EE UU, totalmente construido con elementos similares al Modulblock

REALIZACION



PRESERVACION

TERMINACION



*Tres pasos básicos en la construcción.
Tres pasos que son atendidos con la
eficiencia y tecnología de ACHER.
Para la realización: Toda la maquinaria
y equipos más avanzados de construcción.
Para la preservación: HEY'DI, líder en
sistemas de aislación hidráulica.
Para la terminación: cerámica importada;
belleza y color en pisos y revestimientos.*

ACHER

**EQUIPOS Y
MAQUINARIAS**
para la construcción

ACHER

HEY'DI
líder mundial
en sistemas
de aislación hidráulica.

ACHER

**CERAMICA
IMPORTADA**

TECNOLOGIA QUE CONSTRUYE

San Martín 2300 - Tels.: 23 53 61/63
8 de Octubre 2573 - Tels.: 4 30 04 - 49 33 39
18 de Julio 2091 - Tel.: 41 63 22
Punta del Este - Parada 14 - Tel.: 8 09 90

Transformadores MAK dan energía al desarrollo



Alta y baja tensión
para

VIVIENDAS
TORRES
FRACCIONAMIENTOS
INDUSTRIAS
AGRO - INDUSTRIAS
SUB - ESTACIONES

hasta potencias de 10.000 KVA

Fabricamos transformadores para
cumplir con todas sus exigencias.

**SOLICITE INFORMACION TECNICA
DIRECTAMENTE A LA GENTE DE MAK**



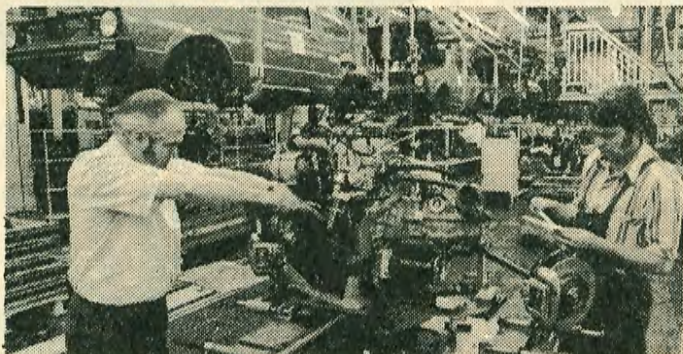
MAK PROVEEDORES DE U.T.E.

MAK

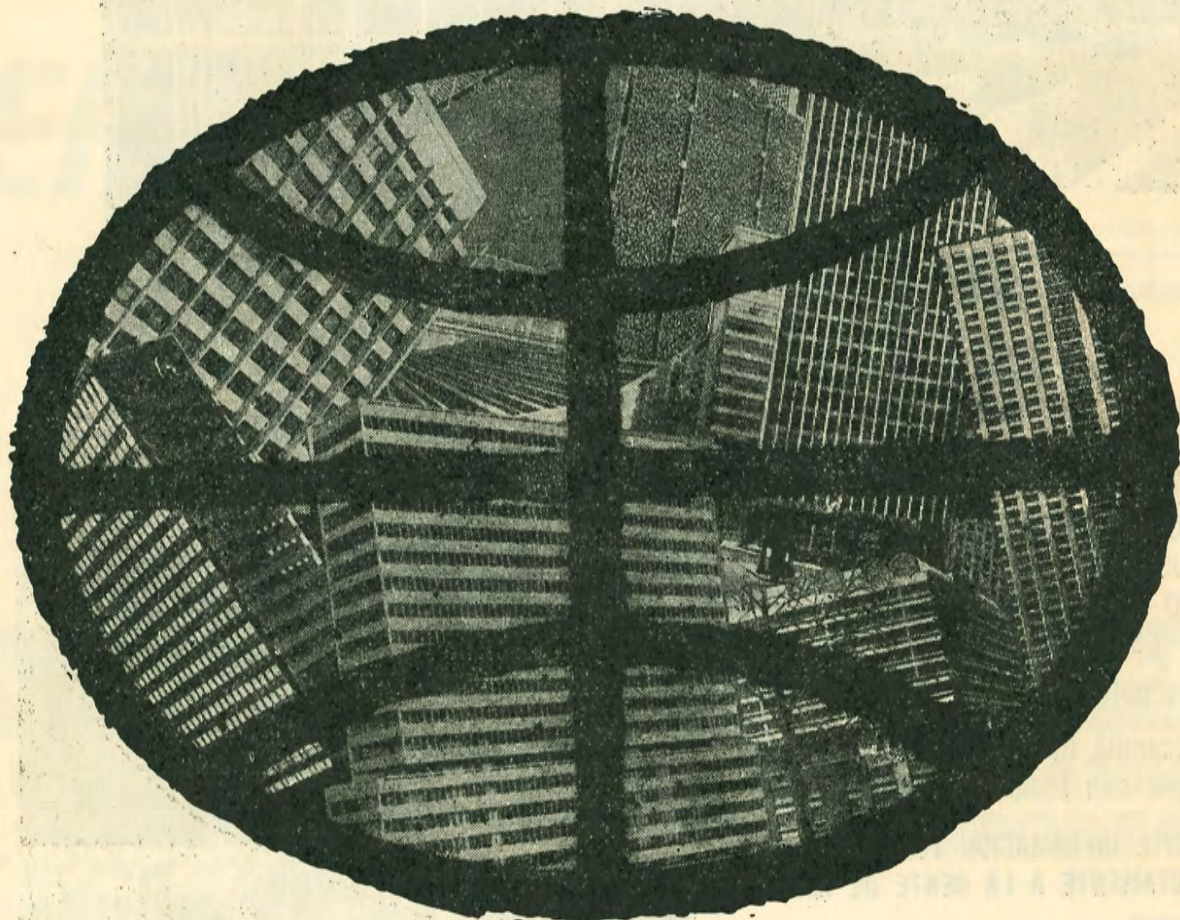
Industrias Electro-Mecánicas
Transformadores y Motores Eléctricos
Burgues 3207/11

Tels. 20 06 76 - 20 09 48 - 20 20 39 - 23 59 25

SIEMPRE HAY MAK PARA EL FUTURO.



A toda hora... En todas partes...
Todos nos prefieren...
Porque, **siempre servimos!**



Otis

MASTIC

PARA JUNTAS
DE
DILATACION
TAPA GOTERAS

CERESITA

HIDROFUGO EN PASTA
PARA ARENA
Y PORTLAND

CERESITOL R Y L

LIQUIDO
IMPERMEABILIZANTE
PARA PAREDES EXTERIORES

Durcement

PARA UN RAPIDO FRAGUADO

DESENCOFRANTE

PARA MADERA
O HIERRO

PLUVIOL

HIDROFUGO LIQUIDO

Novo-TEX

PLASTIFICANTE
PARA IMPERMEABILIZAR
AZOTEAS

ACELERIT

FRAGUADOR
INSTANTANEO



FIJAL

FIJADOR PARA CAL

SILICONES R-220

PINTURA INCOLORA
PARA IMPERMEABILIZAR
PAREDES, TEJAS
Y LADRILLOS
EXTERIORES

CERESITOL M

LIQUIDO
PARA PRERESERVAR
Y CONSERVAR
MADERA

INFILTROL

PASTA
HIDROFUGA
PLASTICA
para asentar
puertas, ventanas
y sanitarios.

NEGRO CHASIS

FIXIF



CERESITA

CUIDADO CON

LAS IMITACIONES

AV. URUGUAY 1984

TELEF. 4 34 09

Montevideo

¿para qué son las tejas?

Para proteger su casa contra el
frío, el calor y la humedad.
Y para evitar que se raje
la planchada.

PROVENTAS



El hormigón del techo es helado en el
invierno y una plancha caliente en el
verano. El hormigón puede rajarse y
pasar la humedad.

Por eso su casa necesita tejas: para
proteger la planchada y para disfrutar un
hogar fresco en el verano y templado
en el invierno.

**Póngale las tejas
y páguelas hasta
en 18 cuotas.**

Pase por nuestras oficinas o llame por
teléfono para que lo visite un vendedor.



CERAMICAS DEL SUR

Arenal Grande 1532, tels. 41 63 31 - 32
Fábrica: Ruta 1, Brigadier General Oribe Km. 37,600

MASITIC

PARA LUNTAS
DE
DILATACION
TAPA GOTERAS

órgano oficial de la liga de la construcción del Uruguay — calle san José n° 1436 — montevideo —
teléfonos: 98 20 82 - 98 62 76

DIRECTOR
Arq. Julio C. Abella Trias

PROMOCION
Horacio A. Garderes

IMPRESION
Gráfica "33" Ltda. - Piedras 522

CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCION

Presidente: Ing. Luis Genta
1er. Vice: Juan Carlos Izetta
2do. Vice: Bruno Hamann
Secretario: Gregorio Rodríguez Furiado
Pro Secretario: Febo Desantis
Tesorero: Ricardo Accuosto
Pro-Tesorero: Tomás Beverina
Contador: Ing. Domingo Motta

Vocales:

Eduardo Laborde
Ricardo Accuosto
Ulises Magnano

Luis Pérez Villegas
Francisco Ríos
Pascual Camporeale
Ing. Hugo Ayala
Heber Humberto Fuentes
Waddington De Bellis
Wolfgang Carlos A. Herwig
Enrique Turri
Vicente H. Foti
Alfredo Fariello
José Luis Folgueras
Spartaco Aratari
Eduardo Benech
Ing. Fortunato de Zárate
Alberto J. Ojeda
Aldebar Bernardoni Palermo
José Cujó Trias
Miguel M. Melani

Gerente:
Romeo Gnazzo Sanchiz

Asesor Técnico:
Arq. Julio C. Abella Trias

Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart

Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa

sumario

	<u>Pág.</u>
Carta de la Dirección	11
La conquista de los bañados ..	12
Evaluación del impacto ambiental en los proyectos viales ..	14
Tecnología y artesanía	15
UIA Unión Internacional de Arquitectos	16
El aprendizaje	17
La edificación en marcha	20
Gremiales	25
La Federación Internacional Europea de la construcción .	32
Intendencia de Artigas	36
La edificación en el interior ..	37
Indices de la construcción	38
Registro del M.T.O.P.	39
Costos de construcción y vida .	40

Depósito Legal 138.221/79

Precio del ejemplar: N\$ 6.—

gremiales afiliadas

Asociación de Instaladores de Calefacción y Anexos - Centro Fabricantes de Mosaicos y Afines - Asociación de Empresarios de Obras - Centro Industriales de la Madera - Centro Empresarios de Pintura - Centro de la Industria y del Comercio Electricista - Cámara Industrial de Artículos de Cemento - Centro Fabricantes de Materiales Cerámicos - Unión Instaladores Sanitarios - Asociación Instaladores de Ascensores - Asociación Industrializadora de Calizas - Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito del Uruguay - Cámara del Mármol y Granito - Cámara de Herrerías de Obra y Afines - Asociación de Areneras - Asociación de Patrones de la Construcción de Cerro Largo - Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno - Liga de la Construcción de Río Negro - Liga de Constructores Mincanos - Centro Comercial e Industrial de Pando - Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios de Rivera - Centro de Empresarios de Obras de Construcción de San José - Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó - Centro de Constructores de Flores - Asociación de Constructores de Treinta y Tres - Centro de Constructores de Obras de Florida - Centro Constructores Asociados de Artigas - Centro de Constructores de Obra de Salto - Centro Comercial e Industrial de Soriano - Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes - Centro de la Industria de la Construcción de Paysandú - Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar.

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 580 (libro 12 - hoja 52).

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos originales de la revista, siempre que se indique la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

portada:
la rambla de Pocitos
Foto Testoni

ING. ULISES PUIG y Cía.

Carrier

**PRIMERA MARCA MUNDIAL
EN AIRE ACONDICIONADO**

Río Branco 1342
esq. 18 de Julio

Teléfs.: 98 26 34 - 90 47 47

MONTEVIDEO

CERRAMIENTOS AMBIENTAL

EN ALUMINIO

CORTINAS DE ENROLLAR • PARASOLES REGULABLES Y PLEGADIZOS

(HORIZONTALES Y VERTICALES) • POSTIGONES CORREDIZOS

SEPARADORES DE AMBIENTES • VENECIANAS

ACCUOSTO y Cía. Ltda.

LAVALLEJA 1833 - 35

TELEFONO: 4 56 57

ARENERA

Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA

CONSTRUCCION NACIONAL

RBLA. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 2 30 97

Lo nuevo!



formaplan[®]
INTERNATIONAL WBP/TYPE I

MADERA COMPENSADA PARA ENCOFRADOS
REUTILIZABLE
30% MENOS DE MANO DE OBRA
80% MENOS DE JUNTAS
IMPERMEABLES
MINIMA DEFLEXION
REVESTIDO CON PELICULA FENOLICA
PLANCHAS DE 220 x 110 cm
ESPEORES STANDARD: 12 - 16 - 20 mm.

Unicos fabricantes autorizados en el Uruguay para FORMAPLAN[®]
Cumple norma Internacional WBP-TYPE I

S. A. MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA

EXPOSICION Y VENTAS

SAMIC

RIO DE LA PLATA

GRAL. FLORES Y LIBRES

TELS. 2924 86 - 2924 89

RICARDO VAZQUEZ Y CIA.

FABRICA NACIONAL MADERAS COMPENSADAS

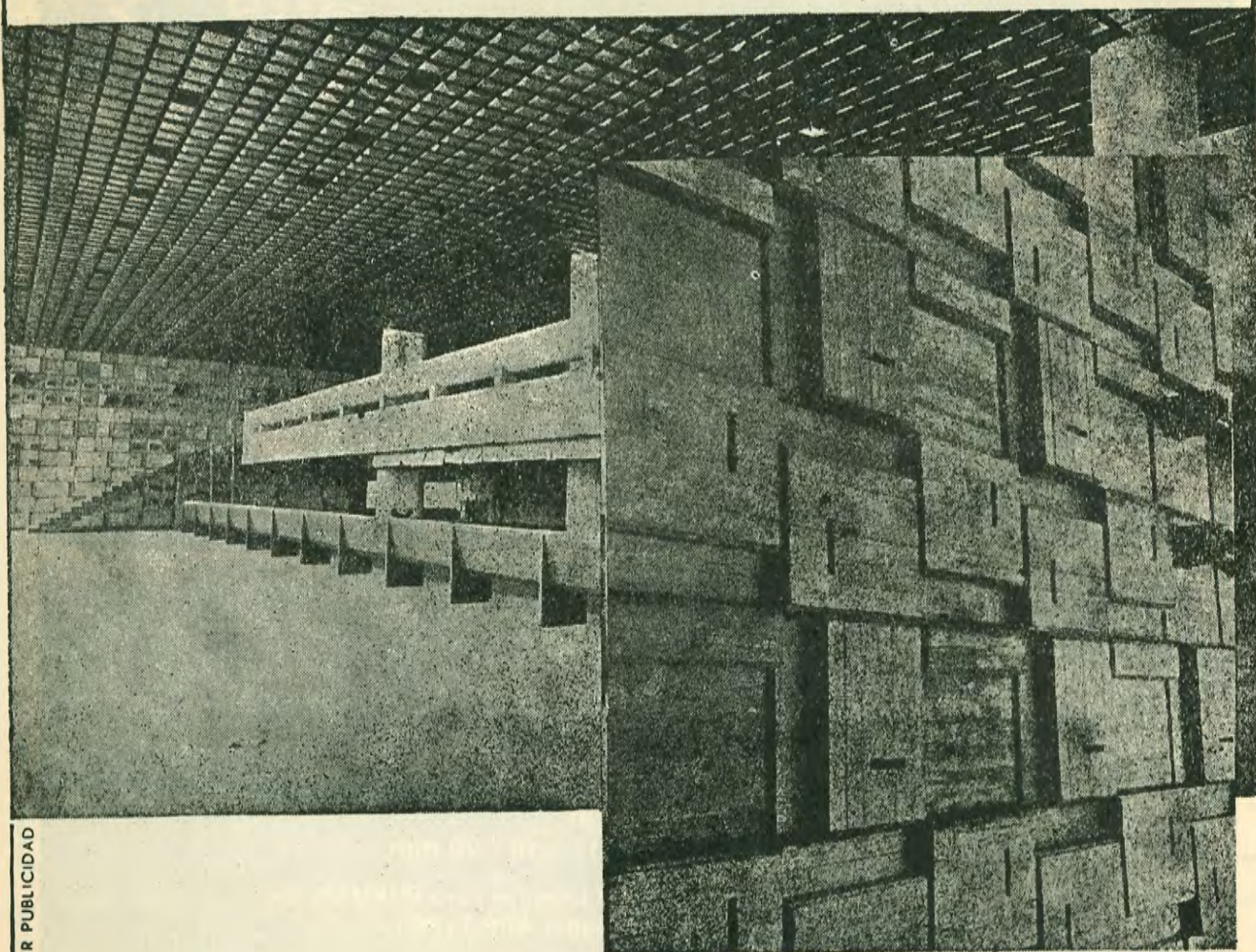
EXPOSICION Y VENTAS

BARRACA SUIZA

GRAL FLORES 2180

TEL. 201801-02-03

EL HORMIGON DURA MAS Y ES PRIVILEGIO DE ROCCO S.A.



LAR PUBLICIDAD



COMPANIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

PLANTA N° 1 - Teniente Galeano 3400, Tel. 22 32 73 - Planta N° 2

Av. Italia 7777 (Puente Carrasco). Tels. 51 21 21 - 51 21 22

Oficinas Centrales: Av. Luis Alberto de Herrera 3372

Teléfs. 2 66 78 - 20 09 77

Amigo lector,

El notable desarrollo del sector CONSTRUCCIONES, puede apreciarse en las publicaciones del Banco Central, en el Cuadro de la Formación Bruta de Capital Fijo, a precios constantes, en miles de N\$ a precios de 1961, en el que en 1977 se llegó a 2.253, valor que sobrepasó los 1.844 del mayor año de la construcción, que fue 1956.

El crecimiento se mantuvo en 1978 y puede estimarse, sujeto a ajuste, que se llegó a los 2.393, lo que refleja el aumento de la edificación en Montevideo, donde los permisos municipales duplicaron los valores de 1977, así como en los Municipios del interior del país.

Este aumento ha tenido un notable impulso inicial en Punta del Este, donde se pasó de 375.000 metros cuadrados de permisos municipales en 1977, a 423.000 en 1978, y donde la inteligente medida de autorizar torres en la Avenida Roosevelt, ha determinado un nuevo ciclo, que cuenta ya con 8 torres de 16 a 22 pisos en construcción y se anuncia la presentación de diez torres más. Entre ellas se cuentan tres torres, una de 120 apartamentos, de una de nuestras más conocidas firmas, Lamaro S.A. Los 140 edificios cuyas ubicaciones damos, muestran que la concentración en Montevideo, igual que en el año 1955-58 se produce en Pocitos, nuestra hermosa playa ciudadana, en la que la densidad de población obligará a buscar una válvula de escape como se hizo en Punta del Este, permitiendo la construcción de torres en la Rambla hasta Carrasco, con edificios aislados separados de 25 a 30 mts. en predios de 1.600 a 2.000 metros.

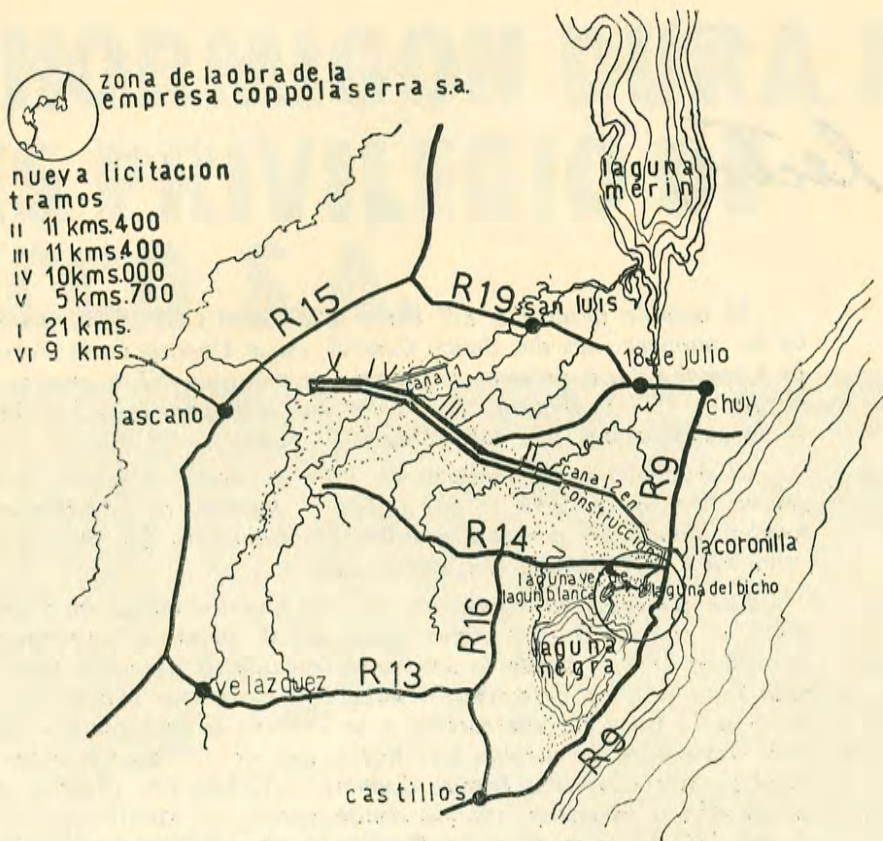
Esta oportunidad que tiene la ciudad de cambiar su despiece tradicional de la colonia, con sus terrenos de 8 a 10 mts. de frente, no debe ser desaprovechada y puede evitarse la cortina continua de edificación que cierra nuestras ramblas, con una Ordenanza moderna al estilo de la política del Consejo de Planificación Urbana de Buenos Aires, que está consiguiendo la fusión de padrones en la ciudad, para dotarla de edificios aislados en medio de espacios libres. Por otra parte, es la política urbana que ha conseguido impulsar la construcción en Punta del Este, con sus torres separadas por espacios libres.

Este notable auge de la construcción edilicia, ha hecho que existan en plaza algunos problemas, por la falta de perfiles de hierro, planchuelas y aluminio, lo que ha movido a nuestros centros gremiales patronales, a realizar gestiones para que se abra un cupo de importación, por un período de 120 días, con carácter transitorio.

Los centros gremiales han destacado que son contrarios a la liberalización lisa y llana de las importaciones, porque conocen las dificultades que tiene nuestra industria y las desventajas que supone enfrentar a industrias de países desarrollados, con otro potencial económico y tecnológico.

El actual ritmo de la construcción debe mantenerse, por la importancia de la industria para la economía de los países, como lo dicen los expertos del Mercado Común en informe que reproducimos, pero lo limitado del mercado por los altos precios que citamos, muestra la necesidad de ir preparando un retorno a la sabiduría de nuestra Ley Nacional de Viviendas, que quiso dedicar el esfuerzo habitacional a la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, cuyo mercado es ilimitado, si se aplican las enseñanzas de la primera etapa del P. N. V. y del plan del BID.

Superadas las teorías de años atrás, respecto a que la construcción no era una inversión reproductiva, orientando la inversión pública, para cubrir los descensos de la inversión privada, podemos mirar el futuro de la construcción con optimismo y renovada fe, en su fuerza para cambiar la fisonomía del país.



la enorme zona de los bañados de Santa Teresa Las Maravillas y Rincón de la Paja, serán recuperadas con las obras emprendidas.

la conquista de los bañados

desecación de los bañados de rocha

Entre los años 1925-28 el ingeniero Florencio Martínez Bula realizó estudios para un ambicioso plan de desecación de los Bañados de Rocha, siguiendo la genial idea del ingeniero Luis Andreoni, que proyectara el Hospital Italiano y la Estación del Ferrocarril y construyera allá por 1890, el canal que lleva su nombre y desagua en el tan conocido balneario de La Coronilla.

Esta obra de singular importancia que permitirá recuperar extensas zonas de esterales y bañados, ha recibido su primer impulso hacia su realización, con la inauguración de la primera etapa de 4.5 kms. del total de 14 kms. entre la Laguna del Bicho y el Canal Andreoni, obra de la Comisión de Trabajo para la Desecación de los Bañados de la Laguna Negra, presidida por el General Abdón Raimundez, quien en el acto de inauguración expresó que "el mancomunado esfuerzo del sector privado y el oficial han permiti-

tido dar un decisivo impulso a un proyecto que ha de permitir al país integrar su sistema productivo, esta zona de la Laguna Negra, casi dieciocho mil hectáreas de superficie, anegada por el agua proveniente de una cuenca de setenta mil hectáreas, y que en su mayor parte se encontraba anegada".

Agregó que estos trabajos de obras de canalización y de nivelación, permitirán incrementar el sistema de riego por gravedad, "sin perjudicar a la fauna ni a la flora. La situación social se verá favorecida, ya que áreas que sufrieron la migración de sus pobladores estarán en condiciones de reasorberlos."

Dijo el General Raimundez que se ha pretendido encarar este proyecto con mentalidad empresarial, como también señaló que este canal y la desecación que se viene practicando y la construcción del puente, habrán de permitir la utilización durante todo el año de la Ruta 14, permanentemente perjudicada, como así también aventar el riesgo que se cernía sobre la vital Ruta 9.

Las obras fueron ejecutadas por

la Empresa COPPOLA SERRA S.A. con el ingeniero Luis Genta como técnico de la misma en un tiempo récord de 150 días de trabajo, a la que se ha adjudicado un nuevo tramo del canal, que posibilitará la unión de las Lagunas Verde y Blanca, a la Laguna Negra.

La construcción de los 4.5 kilómetros de canal significaron el movimiento de importantes volúmenes de tierra, arena y roca y la unión de la Laguna del Bicho, con el Canal Andreoni, el cual desagua directamente en el Océano, estimándose las obras realizadas en unos N\$ 4.000.000.-.

La excavación en tierra tiene 20 mts. de base con taludes 1/1 y 6 mts. de altura y en la zona rocosa se dinamitó con 2 toneladas de dinamita y el perfil tiene 5 mts. de base con taludes 1/2 y altura de 8 mts. con una longitud de 500 mts.

Si bien en esta primera etapa no se llega a la Laguna Negra propiamente dicha, al bajar el bañado, se espera que el nivel de ésta, que está un metro cincuenta por lo

menos de las cotas del año 1950, baje, favoreciendo ya desde ahora, como consecuencia de la desecación que se irá produciendo en los bañados circundantes al canal inaugurado, por el sistema de gravedad.

Como consecuencia de esta obra realizada, en la instancia inicial se habrá de lograr la recuperación de alrededor de 18.000 hectáreas de tierras aptas para diversas plantaciones, especialmente para arroz.

A esta inauguración habrá de seguir la inmediata realización de otras etapas, como la construcción del Canal 2, obra de vastísimas proyecciones y que habrá de permitir la recuperación de muchas más hectáreas de las que se logra en esta primera parte.

Las obras del Canal N° 2 del proyecto del ingeniero Martínez Bula, serán realizadas en una segunda etapa, para la cual ya se ha llamado a licitación pública y la apertura de las propuestas se realizará el 1° de agosto de 1979 y el costo de las obras será de cargo de los propietarios de las tierras beneficiadas con las obras.

Este es uno de los aspectos más destacados de las obras realizadas, en que los productores de la zona han sido factor fundamental de las mismas.

La Sociedad de Productores Agropecuarios de la Laguna Negra, con la intervención de la Dirección de Planeamiento, unidos sus esfuerzos con la Cooperativa COOPAR, estructuró un anteproyecto de drenaje y riego que presentó a la Dirección de Hidrografía del M.T.O.P., el que una vez estudiado fue aprobado, siendo financiado por los productores de la zona.

Durante años los productores de la zona han sido testigos de la devastadora acción de las aguas, que iban extendiendo los esteros, en las tierras bajas, haciéndolas improductivas. Valiosas especies arbóreas anquiladas o destruidas, causaban un irreparable daño económico. Rutas nacionales amenazadas por la crecida de las aguas incontroladas, hacían de las obras que se han inaugurado, una necesidad imprescindible.

El ingeniero Florencio Martínez Bula ha establecido en el diario "El Día" lo siguiente, sobre la gran obra comenzada.

"No puedo negar que me siento profundamente emocionado al comprobar que se está haciendo realidad el sueño acariciado por mí durante más de cincuenta años y que esta empresa se encuentra en manos de hombres ejecutivos, que están demostrando ser muy capaces de llevarla adelante con éxito; y singularmente porque es sumamente raro, tanto aquí como en cualquier país del mundo, que el iniciador y gestor de una empresa de tal envergadura, alcance en vida la oportunidad de verla iniciada.

Por lo que respecta a esta obra recién inaugurada, debo decir que no conozco el proyecto definitivo de la misma, pero de cualquier modo el corte de la restinga de piedra en Potrero Grande, a suficiente profundidad y anchura, sueño dorado del Ing. Andreoni que lamentablemente no pudo ver realizado, abre posibilidades para muchas cosas en el manejo de la Laguna Negra, incluyendo el saneamiento de sus tierras marginales y principalmente el aprovechamiento de sus aguas cuyo valor comercial, dado su volumen y elevación sobre las tierras irrigables de San Miguel y Las Maravillas, supera en mucho el costo de los trabajos realizados.

En lo referente a las demás obras del Plan, que me informan se piensa seguir, puedo asegurar que el esquema de las mismas, que comprende gran parte de la zona inundable en la Cuenca de la Laguna Merín, fue confeccionado con mucho amor y mucha precisión, y no debe caber la menor duda de que con los naturales ajustes y agregados que determine la experiencia, conducirá a la recuperación total de los territorios inundables y a su finalidad última: la radicación de millares de familias en florecientes campos de riego.

Por el momento es preciso no subestimar el formidable enemigo de las aguas de inundación, que año tras año invaden sin ningún control toda la zona y en parte quedan estancadas en inmensas, aunque delgadas depresiones del terreno; si bien el grueso de los repuntes pasa más o menos rápidamente, dependiendo de la mayor o menor suciedad del bañado, esas aguas estancadas sólo pueden desaparecer por evaporación a lo largo de muchos meses, provocando el crecimiento de malezas que dificultan a su vez esa evaporación: el ablandamiento y picado de los campos por el pisoteo de las haciendas y donde no existen "cerros de indios" la falta de refugios secos donde el ganado pueda descansar y dormir, lo que obliga prácticamente al desalojo total de los mismos.

Un ataque frontal contra las inundaciones, como sería la construcción de los embalses proyectados, en las partes altas de la cuenca, el cierre, mediante indicamientos de la entrada de los desbordes del Cebollatí, en Averías, la construcción de grandes diques para el manejo de las aguas inundantes, etc. no es posible económicamente por ahora ni recomendable en la actualidad, por razones técnico-sociales.

Si es posible, fácil y urgente atacar al enemigo en aspectos muy dañinos, insidiosos y persistentes: el estancamiento de las aguas y sus nefastas secuelas que ya hemos mencionado, mediante canales de desagüe; y estos canales en sus líneas generales, han sido ya estudiados y proyectados, ajustándolos a los accidentes naturales del terreno y aprovechando al máximo las pendientes disponibles, como colectores

sistematizadores para otras redes de canales a realizarse en el futuro.

En este sentido, como se ha comprobado en todas partes del mundo, cualquier cosa que se haga tendrá efectos espectaculares, siempre que los canales se localicen de acuerdo a lo que piden los terrenos, que sus rasantes respondan a las pendientes disponibles y que tengan un tamaño adecuado para evitar obstrucciones y dar paso a masas de agua que cooperen a su conservación.

A la vista está el Canal N° 1, construido a título experimental como parte de los estudios entre Cinco Islas en el Rincón de la Paja y las puntas del Río San Luis (12 kms.), que desde hace 40 años viene funcionando sin que nadie se ocupe de cuidarlo y a entera satisfacción de todos.

Los antiguos decían que para mejorar bañados sólo se necesitaban "fuego" y "vacas": el fuego para terminar con la espadaña, la tiririca, la totora y en general toda clase de maleza, y las vacas para terminar con los retoños que luego vendrían.

Los canales de desagüe tienen similares propósitos, pero actúan con mucha más rapidez y eficacia; por eso sus efectos espectaculares.

Basta pensar que un canal como el N° 1 ya citado, con sólo 40 m3. por segundo de capacidad, es capaz de extraer por día unos 30 centímetros de agua sobre 1.000 hectáreas de superficie, y recordar que, entre repunte y repunte pasan generalmente varias semanas.

Por todo lo expuesto, y confiando en la consideración que quizá merezcan mis conocimientos sobre el problema y la experiencia adquirida durante décadas de verdaderos sacrificios personales, quiero dirigirme al grupo de trabajo que tan dignamente preside el General Abdón Raimúndez, y al felicitarlo por la feliz terminación de esta primera obra, felicitarlo doblemente por el fascinante problema que les ha caído entre manos, porque no duden que encontrarán en sus soluciones parciales muchas e inesperadas satisfacciones, encuadradas todas en el espíritu patriótico de estar haciendo algo positivamente grande y constructivo para el país y en palpable beneficio de mucha gente que lo está necesitando".

Ya se estudia el llamado a licitación para el Canal N° 3. del proyecto del ingeniero Martínez Bula, con las modificaciones que le introdujo el ingeniero García Rosas de la firma COOPAR y experto conocedor de la zona arrocera.

Teniendo en cuenta la gran colaboración de los productores de la zona, que ya han firmado los vales correspondientes para avalar el trabajo, se llamará a licitación para los 6½ kilómetros del Canal que unirá el Arroyo Quebracho con el mar, desde el fondo de los Ajos, en el estero de Las Maravillas. Con este canal se recuperarán 180 mil hectáreas de tierras.

evaluación del impacto ambiental en los proyectos viales

Ing. Luisa Chebataroff
Arq. Dora Alvarez Bolon

"La economía y la carretera que la sirven, no son fines en sí. Deben destinarse a satisfacer las necesidades verdaderas del pueblo. Y estas necesidades incluyen la oportunidad de entrar en contacto con la naturaleza y gozar de la belleza, tanto como aumentar el producto nacional y viajar más de prisa."
"Por ello debemos estar seguros de que los grandes recursos que ahora destinamos a carreteras servirán para mejorar y extender socialmente la calidad de la vida americana."

(Pte. Johnson - 26 de mayo de 1955)

1. — Generalidades

Es evidente la necesidad de tener conocimiento y disponer de una información veraz y lo más completa posible, sobre la incidencia que puede tener una obra pública sobre el medio ambiente, con objeto de que la opinión pública pueda juzgar y sopesar si los efectos de tales realizaciones sobre el medio son importantes o no, si son perjudiciales o beneficiosas y especialmente, si la comunidad que va a recibir tanto los beneficios como los inconvenientes de esos proyectos, está dispuesta a admitir de buen grado las consecuencias que de la realización y puesta en marcha de tales obras o acciones pueden derivarse.

Puede definirse como **impacto ambiental** a la alteración que produce en el medio ambiente o en alguno de sus componentes una acción o actividad determinada.

En la definición de impacto ambiental se abarcan dos grandes áreas o aspectos:

- a) el ecológico, orientado hacia los estudios de impacto físico o geobiofísico y,
- b) el humano, que contempla las facetas sociopolíticas y las culturales.

Ambos aspectos plantean la cuestión de los efectos a largo plazo sobre los ecosistemas naturales, los cuales son parte integral de la biosfera y una parte integral de la existencia del hombre.

El concepto de **evaluación de impacto ambiental** se aplica a un estudio encaminado a identificar e interpretar, así como para prevenir las consecuencias o efectos que ciertas acciones o proyectos pueden tener sobre la salud y bienestar humanos y sobre el entorno, o sea los ecosistemas de los que el hombre vive y depende.

Las evaluaciones de impacto facilitan la aplicación oportuna de medidas correctoras tendientes a minimizar los efectos negativos possibilitando una optimización del emplazamiento. Tampoco deben olvidarse que la evaluación sirve de herramienta, de documentación base en la que puede apoyarse el ejecutivo para la toma de decisión.

Las evaluaciones de impacto ambiental tienen un fin primordial que es el de la previsión.

Se suelen estudiar los más frecuentemente relacionados con la alteración del medio físico a través de los vectores aire, agua y suelo, es decir los referentes a la contaminación atmosférica, contaminación de las aguas y degradación o alteraciones del suelo.

Se suele llamar vectores ambientales al aire, agua y suelo porque son los portadores de los efectos, derivados de ciertas causas, hacia los últimos receptores: el hombre, el biotopo y la biocenosis.

Los indicadores de impacto ambiental son los elementos o parámetros que proporcionan la medida, al menos en su aspecto cualitativo —y si es posible en el cuantitativo— la magnitud del impacto.

Los indicadores de impacto más sencillos de utilizar y más concretos son las normas o standards de calidad de aire, agua, ruido, etc., especialmente cuando están aprobados por una legislación.

Evidentemente los standards de emisiones e inmisiones no son más que una parte del problema y siempre referido al impacto físico. Debemos recordar que una evaluación de impacto ambiental es algo más que el estudio de los problemas de contaminación.

Lo conveniente es hacer un balance de las posibles consecuencias adversas (deterioro biofísico) que pueda causar un programa frente a los beneficios socio-económicos que puedan derivarse del mismo.

El objetivo es el de la optimización de la utilización del territorio y con ello el de la optimización de los recursos.

Otra consecuencia positiva de las evaluaciones de impacto es el de prever y corregir los impactos físicos (contaminación) a un precio mucho más barato que si las medidas correctoras se aplican como un apéndice del proyecto y sin análisis del contexto ambiental integral.

Conviene realizar el estudio de los siguientes aspectos:

— Características y naturaleza del proyecto o propuesta.

— Condiciones y características del territorio afectado por el proyecto.

— Salvaguardas incluidas en la propuesta para el control de la con-

taminación y protección del entorno ambiental.

— Aspectos del proyecto que pueden alterar el Medio Ambiente.

— Aspectos de la propuesta que pueden afectar adversamente en el Medio Ambiente y razones que expliquen el que no puedan evitarse esos efectos.

2. — Introducción

Las estimaciones monetarias de los daños producidos por el pasaje de una ruta en medios no urbanizados son factibles en las zonas agrícolas, forestadas, de caza o los ligados a implantaciones de depósitos y canteras.

Se hace difícil determinar una evaluación cuando se habla en términos de paisaje, lugares de descanso o de valor turístico y asimismo referente a áreas de reservas naturales.

La zona a estudiar podrá subdividirse teniendo en cuenta la distancia entre poblaciones importantes en un ancho de 15 a 20 km. que podrá variar según las características del medio, siempre tratando de no omitir ninguna zona sensible.

Veremos a continuación la naturaleza de los impactos, sus dominios de incidencia y las características de la ruta que los determinan.

Los efectos primarios resultan directamente de la presencia o del uso de la ruta.

— Efecto de la sustitución o destrucción.

La obra rutera sustituye total o parcialmente a un medio existente o afecta un suelo previamente definido.

— Efectos del corte en:

la flora, al crear claros en la vegetación;

la fauna, al perturbar el territorio y las sendas;

el hombre, al separar un sector de una población;

una explotación agrícola del resto de sus instalaciones;

al producir alargues y recorridos complicados;

efectos psicosociofisiológicos.

— Efectos de las modificaciones introducidas al medio hídrico, al suelo, al paisaje.

Los efectos pueden ser nocivos o benéficos.

El descenso del contenido del agua del suelo debido a excavaciones o desmontes o beneficiar a una zona con exceso de agua.

(Pasa a la página 23)

tecnología y artesanía

Una de las más difíciles cimas a alcanzar por nuestros talleres, es la de reunir una adelantada tecnología y una artesanía, que mantenga las mejores tradiciones de los oficios.

En una visita que hemos hecho a tres obras de Punta del Este, hemos podido apreciar el alto nivel de adelanto que en esta materia ha llegado, la CARPINTERIA DE AQUILES FAROPPA.

Las dos grandes obras visitadas en Punta del Este, son las dos torres habitacionales DELFIN y TIEURON, proyecto de alguno de los más destacados arquitectos del Río de la Plata.

Los dos edificios han sido proyectado por el estudio de los arquitectos ALVAREZ (argentino), y RAUL SICHERO BOURET (uruguayo).

El arquitecto MARIO ROBERTO ALVAREZ es autor de una de las obras clásicas de la arquitectura moderna argentina, el Teatro Municipal San Martín, con su Centro de Conferencias y sus salas de teatro, de una belleza y tratamiento espacial que muestran un gran arquitecto. Se agregan sus tan conocidas obras de la Galería de Florida, de la Bolsa de Comercio, el Club Alemán, obras de Arquitectura de Salto Grande y del Túnel Subfluvial, etc.

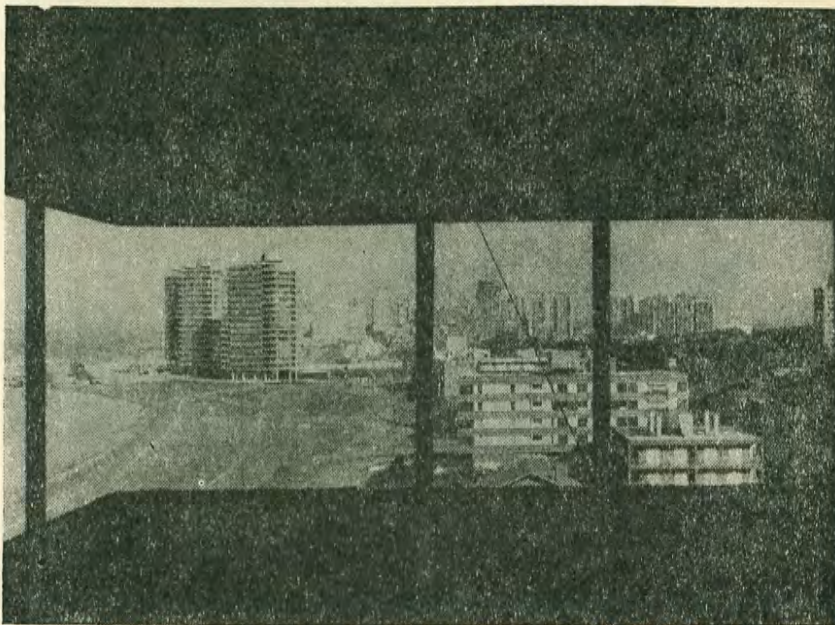
El arquitecto RAUL SICHERO BOURET, es autor de los primeros edificios en propiedad horizontal de la Rambla de Pocitos, que aún hoy mantienen su valor de muestra de la arquitectura moderna uruguaya.

Son sus obras también, el edificio Ciudadela y el Panamericano, dos de los grandes edificios torres de la ciudad, que pueden compararse a las mejores realizaciones de la arquitectura moderna.

la vivienda colectiva

La torre DELFIN, proyecto de los estudios de los arquitectos ya citados, es construida por la empresa Compañía Uruguaya de Obras Públicas S. A. (CUPOSA), cuya carpintería fue diseñada por el estudio de los arquitectos y ha sido realizada casi totalmente en el taller, mostrando una acabada técnica de organización, que ha permitido enviar a la obra, las puertas de cerramiento interior totalmente terminadas, con sus herrajes colocados; los placares con sus estantes ya cortados, así como las cajoneras, de tal forma que sólo es necesario ajustar en obra, sin necesidad de que aparezca para nada, la viruta del cepillado.

Las puertas se amuran a marcos guías, en los que se coloca la puerta mediante tornillos aprovechando los de las pomelas y otros que se colocan y son prolijamente cubiertos por tacos de madera cilíndricos, que ya vienen de taller preparados,



Desde el edificio Tiburón se ven el Pez Espada y el Delfín las magníficas obras de los destacados arquitectos Mario Roberto Alvarez y Raúl Sichero Bouret

al tamaño exacto del orificio realizado por el taladro.

Los marcos de placares van con las puertas ya colocadas, los placares de baño y de cocina llegan a obra terminados, con sus cantos revestidos de cármica blanca, de igual color que el resto de las hojas y los cajones e interiores.

El armado en taller de placares se realiza sin tornillos ni clavos, a base de tarugos encolados.

En las puertas se destaca la terminación inferior a base de una sección de tapacanto de espesor que permita el corte de la puerta, por razones de desnivel y que proteja además a la cármica, del efecto del lavado del agua, que generalmente la levanta.

En la torre TIBURON, con sus 76 apartamentos, construida por la empresa Ingeniero CAYETANO CARCAVALLO S. A., se aprovechó la experiencia realizada en los 38 apartamentos del DELFIN, y se aumentó la producción de taller, eliminando de obra, todo lo que pudiera hacerse en taller, excepto la colocación.

El trabajo se estandarizó mucho más y se llegó a entregar la carpintería por piso y no por la totalidad de los tipos, lo que permitió un rendimiento mucho mayor de la mano de obra, ya especializada en los tipos que se repetían en cada piso.

la vivienda individual

La otra obra visitada en Punta

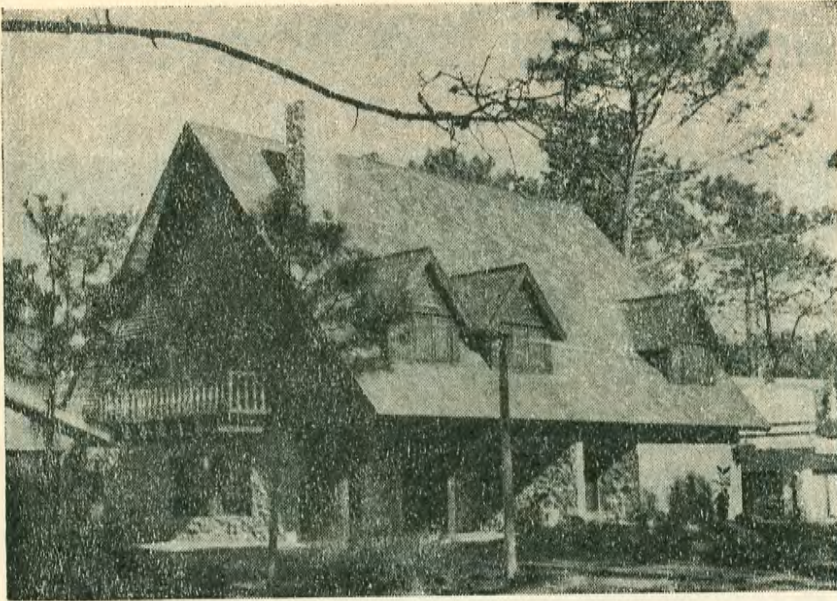
del Este es una casa habitación, la residencia del señor J. C. Máspoli, en Parada 14 de Roosevelt, que es una expresión de una materia tratada desde hace años por el señor Héctor Faroppa, la madera de eucaliptus (eucalipto). Hace años oímos la opinión de un arquitecto australiano, que nos explicaba que en su país, el eucaliptus se usaba hasta para revestir los muros de los laboratorios.

En el taller de la Carpintería Faroppa, tuvimos la comprobación de lo que se puede hacer con esta noble madera nacional y las perspectivas que da para la industria de la construcción y del mueble.

La firma Faropa posee un aserradero en Nuevo Berlín, donde prepara la madera de los montes, que ella misma "apea" y trata durante un año, antes de usar la madera.

Y la obra que hemos visto es un buen ejemplo de lo que se puede hacer con el eucalipto. Totalmente de madera, a partir de una altura de 3.50 en que la construcción se levanta en piedra. A partir de ese nivel todo es madera alrededor del gran prisma de la chimenea de piedra.

La casa consta de una planta baja, con el linvig comedor, estar, cocina, baño social y baño de servicio y una enorme buhardilla, en la que se desarrollan cinco dormitorios y tres baños, con una esmerada terminación con mayólicas italianas, artefactos en color y grifería dorada.



La cubierta de la enorme buhardilla es a dos aguas, con cerchas cada 2.40 mt. de 0.30 x 0.15 mt. formadas por tres tablonces de pino brasil, encolados y tornillados cada 0.40 mt.

Sobre las cerchas va un entablado de pino brasil de tablas de 0.025 x 0.10 mt. machiembradas y sobre ellas una tela asfáltica solapada 0.20 mt.

Sobre la tela se apoyaron alfajías de 0.015 x 0.03 y sobre ellas se colocó Espuma Plast de 0.02 entre los tacos de madera de 0.07 x 0.035 x 0.02, sobre los cuales se apoyaron las correas de 0.035 x 0.03, cada 0.50 mt. en las que se clavaron las tejas de fibrocemento, Eternit, quedando bajo las mismas una cámara de aire. Todas estas maderas fueron eucalipto.

A partir de la altura de 3.50 mts. ya citada, los enormes muros frontales están armados en paneles de eucaliptus Gan-Nail, forro exterior e interior de la tabla de eucaliptus de 3/4" x 6", material del que también están contruidos los muros frontales y laterales de la casa.

Las aberturas son de eucaliptus con hoja batiente sobre la puerta y mosquitero interior desmontable, también en eucaliptus.

Las lucarnas que dominan la casa están contruidas con bastidores resistentes Gan-Nail y forros de eucaliptus interior y exterior.

El entepiso está soportado por vigas de madera de eucaliptus armadas de 0.39 mt. de altura por 0.09 de espesor, con estructura Gan-Nail, con cordones paralelos, salvando una luz de 7 mts. que se prolongan en el exterior para soportar el balcón, en un gran volado todo en madera de eucaliptus, salvo la baranda que es de madera dura, ya que no habían secciones adecuadas de eucaliptus. Sobre estas vigas se apoya el piso de tablonces de eucaliptus.

Llama la atención la escalera con sus escalones macizos en tablas de eucaliptus unidas encoladas y con "lengüeta" con un espesor de 4 cms. y baranda de eucaliptus con balaustres torneados en eucaliptus.

La visita a esta residencia, nos muestra las enormes posibilidades del eucaliptus, la única madera nacional que tiene un porvenir, ya que el consumo es de 400.000 mt.³ por año y los montes reponen en el año 1:500.000 mt.³, lo que asegura una producción continua.

Sólo se trata de plantar en las zonas en las que se ha definido el suelo óptimo para este noble árbol, las Arenas de Guichón, las Areniscas de Tacuarembó y Rivera y las Serranías de Minas, cultivando el tipo adecuado para la carpintería que es el Eucaliptus CAMALDULENSIS (colorado) que es una especie de rápido desarrollo.

El eucaliptus CAMALDULENSIS es un árbol de buena altura; de tronco de corteza caduca, liza, desprendiéndose en pequeñas placas, raras veces persistente, asurcada y de color oscuro.

Hojas alternas, pecionadas, largas, lanceoladas o lanceolado-falcatas verde en ambas caras; en los individuos jóvenes alternas, pecioladas, oval-lanceoladas, asemejándose mucho a las del adulto.

Flores blancas, relativamente pequeñas, dispuestas en umbelas en número de 7-20 sobre un pedúnculo axilar, delgado y de 2-3 cms. de largo; tubo del cáliz hemistérico; opérculo generalmente con mucron saliente (rostrado), corto o largo, derecho o curvo; estambres cortos.

Por ahora la zona de plantaciones más accesible y explotable es la de Guichón y Piedras Coloradas, donde se han desarrollado planes de grandes forestaciones que aseguran para el eucalipto, el porvenir que se ha ganado en la economía nacional.

U.I.A.

unión internacional de arquitectos

En nuestro número anterior cometimos un error al dar las nuevas autoridades de la UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS, U.I.A., que hoy rectificamos.

bureau presidente

Louis de Moll (EE.UU.)

secretario general

Michel Lanthonie (Francia)

tesorero

Charles-Edouard Geisendorf
(Suiza)

1er. vicepresidente

John-Michael Austin-Smith (R. U.)

2do. vicepresidente

Jerzy Buszkiewicz (Polonia)

vicepresidentes

Pedro Ramírez Vázquez (México)

Kington Loo (Malasia)

Ali Idrissi (Marruecos)

miembros

grupo I:

Per-Johan Eriksen (Noruega)
Juan González Cebrián (España)
Padraig Murray (Irlanda)
André Remonet (Francia)

grupo II:

Janos Bohonyey (Hungria)
Guerman Ilynski (U.R.S.S.)
Gregor Kosak (Yugoslavia)
Pavel Zibrin (Checoslovaquia)

grupo III:

Scott Ferebee (EE.UU.)
Francisco García Vázquez
(Argentina)
Heriberto González Méndez
(Venezuela)
Derry Robertson (Canadá)

grupo IV:

Kuang-Tsien Ho (R. P. de China)
Soo Keun Kim (Rep. de Corea)
S. Munchjargal (Mongolia)
Hong Lee Pio (R. P. de Corea)

grupo V:

Adbeslem Ben Said (Túnez)
Yehya M. Eid (Egipto)
Hans Hallen (Africa del Sur)
Oluwale Olumuyiwa (Nigeria)

el aprendizaje en obra y talleres

La Universidad del Trabajo ha publicado su Memoria sobre planes y estudios del Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo, de la que extractamos algunos aspectos, para demostrar la necesidad de apoyar los esfuerzos que se hacen para desarrollar el Aprendizaje, tan necesario en la industria de la construcción, por el éxodo de obreros especializados y por el actual auge de la edificación.

La necesidad de formación de obreros ha sido siempre una preocupación de la Liga de la Construcción del Uruguay.

Los ejemplos del SENAI brasileño, muestran que sólo realizando el aprendizaje en los talleres o en las obras, pueden formarse obreros rápidamente, sin los grandes gastos que significan los equipos, con que cuentan nuestros mejores talleres.

La preocupación existente en medios gubernamentales por este problema del aprendizaje, muestra que la colaboración de nuestros centros patronales, será muy importante, por su conocimiento de las necesidades reales de mano de obra, en la solución del problema.

Una sub comisión de la Liga estructuró las bases para un estudio del aprendizaje que pueden resumirse en la siguiente forma:

a) Los menores de 14 a 18 años, con la autorización del Consejo del Niño y cumpliendo lo establecido en el Decreto de 16 de diciembre de 1971, realizarán el aprendizaje de los oficios en los talleres u obras, bajo el control de la Universidad del Trabajo, con los cursos mínimos que fije la citada Universidad y de acuerdo al Reglamento que la misma dicte.

b) Los menores de 14 a 16 años tendrán un jornal de un 40 % a un 50 % del jornal mínimo y los de 16 a 18 años, un jornal de un 70 % de dicho jornal mínimo.

c) Para no distorsionar los trabajos de talleres y obras, se realizará una jornada de trabajo continuada de 4 horas, para los menores de 14 a 16 años y de 6 horas para los menores de 16 a 18 años, con el descanso que estipule el taller u obra.

d) El control del trabajo y la sincronización con la labor general del taller u obra, estará a cargo del Capataz y del empresario y la Universidad del Trabajo, realizará con el Empresario y el Capataz, la coordinación de la enseñanza práctica del oficio y la teórica. A esos efectos se llevará una Cartilla con el puntaje que se asignará al Aprendizaje y que llenará el taller u obra.

e) La enseñanza será fundamentalmente práctica, sobre la base de formar obreros y se impartirá en

cursos de 3 meses, 450 horas, con 2 horas teóricas.

f) El pago del jornal significa el cumplimiento de las horas de labor en el taller u obra y la asistencia a las clases teóricas, por lo cual se descontarán las inasistencias no justificadas, control que llevará para las clases teóricas la Universidad del Trabajo, la que comunicará al Taller u obra, a los efectos del descuento respectivo, asentándose en la Cartilla de Trabajo.

g) Una vez finalizados los cursos, los alumnos que aprueben los mismos, tanto prácticos como teóricos, recibirán un Certificado de idoneidad en el oficio, y los diez mejores alumnos, se les entregará un juego de herramientas propias del obrero en cada oficio, los que serán suministrados por los gremios respectivos.

h) Los jornales que se pagarán a los aprendices de los cursos por los Empresarios, estarán exentos de cargas sociales, a cuyo efecto la Universidad del Trabajo cursará la documentación respectiva, al Consejo Central de Asignaciones Familiares y a la Oficina Nacional del Trabajo.

i) En caso de accidente del trabajo de los aprendices, el Banco de Seguros del Estado, los considerará integrados en la póliza general del taller u obra.

j) Los obreros de talleres y obras, podrán acogerse a los beneficios del aprendizaje de taller u obra, pero sus jornales no estarán exentos del pago de cargas sociales y las clases teóricas, serán dictadas después de las horas normales de labor de los talleres u obras.

Reproducimos los aspectos de la Memoria de la Universidad del Trabajo que se refieren al aprendizaje de oficios.

Fundación

En el año 1920, comienza a funcionar bajo la Dirección del Ing. Cayetano Carcavallo, la Escuela de Industrias Edilicias, de la que él fuera uno de sus grandes propulsores desde el Consejo de Enseñanza Industrial (hoy Universidad del Trabajo del Uruguay).

En el año 1965, se le denomina Instituto de Técnicas y Oficios de la Construcción (I.T.O.C.).

En el año 1966, se cambia esta denominación por la de Instituto de Enseñanza de la Construcción (I.E.C.).

Y el 26 de octubre de 1976 en emotiva ceremonia se le designa Instituto de Enseñanza de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo", en homenaje a su primer Director.

En el año 1978, de acuerdo al Acta Nº 27 del 11 de mayo, el Consejo Interventor

de la Universidad del Trabajo, en atención a la categorización de todos los Institutos y Escuelas de su dependencia, resuelve otorgarles la designación de Centros Docentes; por tal motivo, a partir de esa fecha, pasa a denominarse Centro Docente "Ing. Cayetano Carcavallo".

Objetivos

La formación de obreros especializados en las distintas tareas de la industria de la construcción, a un nivel de instrucción que lo accedan al máximo desarrollo de su potencial técnico manual.

Curso de Albañilería

Formación profesional

Duración del curso: 2 años.
Capacitación: Conocimientos a nivel de oficial albañil.
Total de grupos: 2.
Promedio de alumnos por grupo: 10.

Primer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

Segundo Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4; Cultura Democrática 2.

Curso de Carpintería

Formación profesional

Duración del curso: 3 años.
Capacitación: Conocimientos a nivel de aprendiz adelantado y medio oficial.
Total de grupos: 7.
Promedio de alumnos por grupo: 20.

Primer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

Segundo Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4; Cultura Democrática 2.

Tercer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4.

Curso de Encofrado y Hormigón Armado

Formación profesional

Duración del curso: 2 años.
Capacitación: Conocimientos a nivel de oficial.
Total de grupos: 2.
Promedio de alumnos por grupo: 10.

Primer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

Segundo Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4; Cultura Democrática 2.

Curso de Herrería

Formación profesional

Duración del curso: 2 años.
Capacitación: Conocimientos a nivel de aprendiz adelantado y medio oficial.
Total de grupos: 2.
Promedio de alumnos por grupo: 10.

Primer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

Segundo Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4; Cultura Democrática 2.

Curso de Instalaciones Eléctricas

Formación profesional

Duración del curso: 2 años.
Capacitación: Conocimientos a nivel de oficial.
Total de grupos: 4.
Promedio de alumnos por grupo: 28.

Primer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

Segundo Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4; Cultura Democrática 2.

Curso de Instalaciones Sanitarias

Formación profesional

Duración del curso: 2 años.
Capacitación: Conocimientos a nivel de oficial plomero y cloquista.
Total de grupos: 2.
Promedio de alumnos por grupo: 30.

Primer Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

EGRESADOS

	AÑOS				
	1974	1975	1976	1977	1978
Albañilería	2	1	—	—	3
Ayudante técnico de arquitecto e ingeniero	13	18	12	52	94
Calefacción (1)	1	—	—	—	—
Carpintería	4	11	8	21	26
Dibujo de la construcción	10	5	2	—	3
Encofrado y hormigón armado	2	—	1	—	—
Herrería	1	—	2	2	—
Instalaciones eléctricas	11	—	2	7	2
Instalaciones sanitarias	—	2	—	2	1
Pintura de obra	—	—	4	3	—
Técnico constructor	9	6	5	20	31
Técnico instalador electricista	3	5	6	15	8

(1) No se dicta desde 1975.

Segundo Año

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 4; Cultura Democrática 2.

Curso de Pintura de Obra

Formación profesional

Duración del curso: 1 año.
Capacitación: Conocimientos a nivel de medio oficial.
Total de grupos: 1.
Número de alumnos: 27.

Año Único

Taller: 18 horas semanales.
Horas semanales de: Tecnología 3; Matemáticas 3; Dibujo 2; Lenguaje 2; Seguridad 1; Higiene 1.

En nuestro último número hemos dado cuenta de la formación del Centro de Capacitación y Formación Profesional de la Cámara Argentina de la Construcción, en colaboración con el Consejo Nacional de Educación Técnica, camino que abre nuevas perspectivas a la formación profesional por la participación de las organizaciones empresariales de la construcción, como podía ser entre nosotros la de la Liga de la Construcción y Cámara de la Construcción.

En ese sentido cobra actualidad el anteproyecto de Ley del Consejero Nacional, Ingeniero Mario Jorge Coppetti, que reproducimos y que creemos puede ser, con las modificaciones que merezca, un camino para incorporar a los menores al trabajo de los talleres, lo que ya se está haciendo en algunos de ellos, con el apoyo del Consejo del Niño.

Normas Para el Trabajo de Menores en las Industrias

Exposición de motivos

I

Existe en el país abundante legislación laboral referente al trabajo de menores en establecimientos industriales. Los buenos propósitos de esa legislación se ven defraudados en la práctica porque los establecimientos industriales no emplean

menores o aprendices o los emplean en cantidad muy limitada, lo que trae aparejado actualmente muy serios problemas y mucho más graves para un futuro inmediato.

De acuerdo a laudos y convenios vigentes el menor o aprendiz no puede trabajar más de seis horas diarias, lo que en algunos casos puede considerarse como aceptable. Lo que no condice con la función de aprendiz, es su salario casi igual al de un peón adulto, si se tiene en cuenta que éste trabaja ocho horas diarias y a quien prefiere además por su mayor responsabilidad en su labor y también por sus deberes familiares.

Además de este salario, la empresa está sujeta al aporte de excesivas contribuciones de carácter social con respecto al aprendiz, igual en un todo en sus porcentajes al obrero adulto y capacitado.

Y entonces surge la pregunta: ¿Qué hace el joven de doce a dieciséis años, que no puede seguir sus estudios por razones económicas? El joven en nuestro país está muy capacitado para realizar labores en talleres y artesanías y aún para las técnicas u oficios que se requieren y se requerirán más en el futuro para el desarrollo nacional.

Debemos abrir las puertas de las fábricas y talleres para que esa juventud aprenda en la práctica, paralelamente a sus estudios en la UTU y otros establecimientos de enseñanza, los oficios y técnicas que están más de acuerdo con su naturaleza y vocación.

Y si la fábrica o taller es también una escuela de aprendizaje gratuita ¿por qué se obliga además al industrial o empresario, que no se opone naturalmente a una razonable retribución, a las cargas de los aportes sociales.

Esas son las causas de índole económica que obstaculizan el aprendizaje de oficios en nuestra juventud. Es bien sabido que los artesanos y obreros capacitados en nuestro país, son de edad madura y algunos, tal vez los más importantes, están en edad de jubilarse.

¿Cómo puede un país estudiar planes de desarrollo, impecables del punto de vista técnico-financiero, sin tener en cuenta el capital humano, Herramienta Nº 1 para el desarrollo nacional?

Lamentablemente debemos soportar por razones que no interesan ahora mencionar, un drenaje de obreros capacitados y con oficios que dejan nuestro país. Razón de más incentivar, hoy más que nunca, la labor de aprendizaje remunerada a partir de los doce años, complementaria de los estudios paralelos.

Si bien es cierto que esta inquietud

compartida por la mayoría de los industriales y talleristas, pueden ser atendidas por razones de índole económica y de desarrollo nacional, no son de descartar las consecuencias de índole social que pueda traer aparejada la solución de dicho problema de carácter nacional en el campo educativo.

El joven de doce a dieciséis años, en la imposibilidad de seguir sus estudios (son la gran mayoría) por causas ajenas a su voluntad, principalmente económicas, está afrontado a gastos de alimentación, de salud, de vestimenta, y naturalmente a diversiones propias de la adolescencia que son imposibles de soslayar.

Y otra vez la pregunta: ¿qué hace ese joven sin recursos apropiados y con la tentación alrededor suyo? Surgen sin duda en él, inclinaciones de carácter delictivo, leves a veces, incrementándose después, hasta alcanzar los grados extremos que hemos comprobado y seguimos comprobando diariamente. Si a esa pléyade de jóvenes con inclinaciones lesivas para nuestro orden público y moral, se le dieran las condicionantes de estudio, trabajo y remuneración adecuada en su debido tiempo y oportunidad, ¿no se evitarían luego los procedimientos de carácter correctivo o disciplinario que la justicia luego está abocada a aplicar?

Tenemos la firme convicción que las estadísticas de delincuencia juvenil no serán tan favorables en un futuro, con la aplicación de leyes que inciten al trabajo honrado desde temprana edad, para alejar en lo posible las consecuencias de un ocio improductivo y estimular el principio de que "el pan se gana trabajando y estudiando" y que es la mejor forma de ayudarse a sí mismo y a la sociedad.

La ley que regula el trabajo de menores en la industria, principalmente es el Código del Niño (ley 9.342 del 6/4/34). Es decir que es una ley que tiene 40 años. Es evidente que el menor de aquella época, así como sus relaciones con la familia, han cambiado notoriamente. No entramos a discutir si aquella época era mejor o no que la actual pero vivimos una realidad muy diferente que debemos afrontar.

El joven actualmente se desenvuelve en una forma más liberal: tiene más decisión y actúa con más independencia de sus padres o familiares a su cargo. Además físicamente, por la práctica de deportes está mejor dotado para realizar con mayor facilidad una gran variedad de tareas que requieren algún esfuerzo físico.

Por las razones indicadas y que naturalmente pueden ser más amplias se propone:

- 1) Adecuar a las necesidades actuales las leyes que se oponen al trabajo en fábricas y talleres, a menores y aprendices de doce a catorce años coordinándolas además con las tareas de aprendizaje.
- 2) Que dicho aprendizaje sea paralelo a estudios técnicos desarrollados por la UTU u otros organismos especializados de la capital y del Interior del País, que tendrán a su vez la supervisión de las tareas correlativas.
- 3) Que las empresas que ocupen aprendices sean exoneradas de impuestos o cargas sociales que imposibiliten o traben dicha ocupación.
- 4) Que la remuneración de los aprendices en fábricas y talleres sea razonable para permitirle seguir sus estudios y manutención sin apremios económicos.

Es en base a las premisas indicadas, que se ha elaborado el anteproyecto que se adjunta, analizando previamente los antecedentes referentes a esa materia.

II

El Código del Niño en su artículo 223, expresa: "En todo el territorio de la República se prohíbe el trabajo en establecimientos industriales, públicos o privados, a todo menor de 14 años. En los trabajos rurales - ganadería y agricultura los menores de 12 años no podrán ser ocupados en el período escolar. El Consejo del Niño reglamentará lo referente a este artículo."

Por otro lado el artículo 224, autoriza a los menores de 14 años y mayores de 12, a trabajar en la pequeña industria bajo ciertas condiciones particulares. Salvo que la "pequeña industria" no sea "industria", parecería un tanto confuso la redacción de estos artículos teniendo en cuenta además que la reglamentación indicada no puede contradecir el espíritu del artículo 223, que es terminante en cuanto a la prohibición de trabajar a menores de 14 años.

Analícemos ahora las condiciones que establece el Código del Niño, en los artículos 224 y 225, respecto al trabajo del menor.

1º) Se podrán emplear en la pequeña industria donde trabajan los miembros de su familia, bajo autoridad del padre, madre o tutor.

2º) Siempre que ese trabajo sea controlado por la autoridad pública que el Código del Niño designe.

3º) Que haya completado su instrucción primaria (se exige certificado).

4º) El trabajo sea indispensable para el sustento de los mismos, de sus padres o de sus hermanos.

En la actualidad creemos muy remotas las posibilidades de que un menor encuentre trabajo en una industria en la cual trabajan también los miembros de su familia bajo la autoridad del padre, madre o tutor. Sería realmente una casualidad.

Además parece excesivo y limitante el contralor familiar para ese tipo de tareas a las que se refiere el Código del Niño, aplicadas a la época actual.

El decreto 852/971, del 16/12/71 que reglamenta los Convenios Nros. 59 y 60 de la OIT ratificados por la ley 12.030, del 27/11/53, extiende la autorización para el trabajo de menores de 15 años, en pequeñas industrias donde están empleados únicamente los miembros de la familia del empleador.

Es decir que este decreto modifica las restricciones indicadas en los artículos 223 y 224 de la ley, en lo que respecta a la edad mínima (15 años en lugar de 14) y autoriza el trabajo a menores en industrias donde necesariamente están empleados los miembros de la familia del menor bajo autoridad del padre, madre o tutor, ya que establece como condición de que estén empleados únicamente los miembros de la familia del empresario.

Este decreto tampoco exige el requisito de haber realizado la instrucción primaria, exigencia que no compartimos ya que entendemos que el menor debe tener el mínimo de instrucción fijado por la ley.

Por otro lado, la ley N° 10.471 del 3/3/44 en su artículo 6º autoriza a los menores de 18 años, a realizar tareas en la explotación de bosques, montes y turberas con autorización previa del Consejo del Niño, el que sólo podrá acordarla cuando a su juicio se asegure que el menor trabajará bajo la vigilancia directa de los padres o de personas responsables mayores de edad.

Creemos que los riesgos son mayores en ese tipo de trabajo que en muchas de las pequeñas industrias.

Por las razones expuestas se propone adecuar algunos artículos del Código del Niño, a las siguientes normas que contemplan limitaciones pero no tan restrictivas.

a) Autorízase a los menores de 18 años y mayores de doce, a ser empleados en trabajos, que por su naturaleza o por las condiciones en que se efectúen, no sean peligrosos para la vida, salud o moralidad de las personas que lo desempeñan. El Código del Niño resolverá qué trabajos son insalubres o peligrosos para la preservación física o moral del niño.

b) Esta autorización será concedida por el Consejo del Niño, el que sólo podrá acordarla cuando a su juicio se asegure que el menor trabajará bajo vigilancia directa de los padres o personas responsables mayores de edad.

c) Los menores de 18 años y mayores de 14, aprendices u operarios de establecimientos industriales, no podrán trabajar más de seis horas diarias, equivalentes a 36 horas semanales y cada seis días de trabajo uno de descanso.

d) Los menores de 14 años y mayores de doce, aprendices u operarios de establecimientos industriales no podrán trabajar más de 4 horas diarias, equivalentes a 24 horas semanales, debiendo disfrutar de un día de descanso cada 6 días de trabajo.

e) La remuneración para los menores comprendidos en el Inc. c) será del 75 % de la fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas.

f) La remuneración para los menores comprendidos en el Inc. d) será del 50 % de la fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas.

g) Se exigirá en todos los casos haber cursado hasta 6 años de instrucción primaria.

De acuerdo a lo indicado, se propondrían modificar los siguientes artículos del Código del Niño:

Art. 224. — (Modif.) Autorízase a los menores de 18 años y mayores de 12 a ser empleados en trabajos, que por su naturaleza o por las condiciones en que se efectúan no sean peligrosos para la vida, salud o moralidad de las personas que los desempeñan y cuando su trabajo sea indispensable para el sustento de ellos mismos de sus padres o de sus hermanos.

Art. 225. — (Modif.) La autorización indicada en el artículo anterior será concedida por el Consejo del Niño, el que sólo podrá acordarla cuando a su juicio se asegure que el menor trabajará bajo la vigilancia directa de los padres o personas responsables mayores de edad, y que además acrediten haber realizado hasta 6 años de instrucción primaria.

Art. 230. — (Modif.). Los menores de

(Pasa a la página 23)

la edificación en marcha

El notable auge de la construcción, que puede apreciarse en las calles de Montevideo y en las ciudades del interior, se muestra con tendencia a mantenerse, de acuerdo a los Permisos Municipales tramitados en Montevideo, que pasaran de 406.144 mt² en 1977 a 771.287 en 1978 y que en los tres primeros meses de 1979, mantienen el aumento, como puede apreciarse en el cuadro adjunto.

En Punta del Este, la inteligente válvula de escape abierta en la Avenida Roosevelt, para los edificios torres, ha dado resultado evidente, mostrando el interés de los inversores, ya que se están levantando 8 grandes torres, tres de ellas de la conocida firma Lamaro uruguayaya, junto a Lamaro argentina.

En Punta del Este, el Intendente Coronel Juan C. Curutchet ha establecido en publicaciones, que los permisos de construcción pasaron de 34.700 mt² en 1972, a 250.000 en 1976; en 1977 375.000 mt² y en 1978 423.000 mt².

El informe de COMCORDE había establecido que la obra de arquitectura, por la vivienda, representa alrededor del 70 % del total de las obras del sector construcciones.

Las licitaciones públicas del M.T.O.P. Municipios y Entes Autónomos llegaron en 1977 a los N\$ 249 millones y en 1978 a los N\$ 345.000.000, sin tener en cuenta los aumentos de costos determinados por la inflación.

Los planes para 1979 del M.T.O.P. representan una importante inversión, que ayudará aun más al Sector y la Intendencia Municipal de Montevideo proyecta el saneamiento, desde Salustio a Torricelli en la Cuenca de Casavalle, con un costo de N\$ 6 millones; en el arroyo Chacarita invertirá unos N\$ 2 millones y en iluminación y señalamiento unos N\$ 6 millones.

tendencias de la construcción

Metrajes de los permisos de construcción presentados al Municipio de Montevideo (en metros cuadrados)

Mes	1976	1977	1978	1979
Enero	11.534	12.953	29.388	109.736
Febrero	37.194	23.279	46.015	83.465
Marzo	20.493	42.794	38.800	88.465
Abril	41.527	18.122	80.647	
Mayo	47.784	25.858	42.372	
Junio	41.410	23.595	36.309	
Julio	42.388	20.200	65.887	
Agosto	36.186	49.167	34.843	
Setiembre	32.628	46.712	110.248	
Octubre	31.482	61.009	67.258	
Noviembre	25.897	52.765	78.043	
Diciembre	37.339	29.690	97.477	
	406.362	406.144	771.287	

El aumento notable de los Permisos de Construcción presentados al Municipio de Montevideo, que se refleja en nuestras calles de la ciudad y fundamentalmente en Pocitos se mantiene en el año 1979, como lo muestra el cuadro, lo que permite afirmar que el actual ritmo se mantendrá, sostenido además por las torres que se levantarán en Punta del Este en la Avenida Roosevelt.

la edificación en marcha

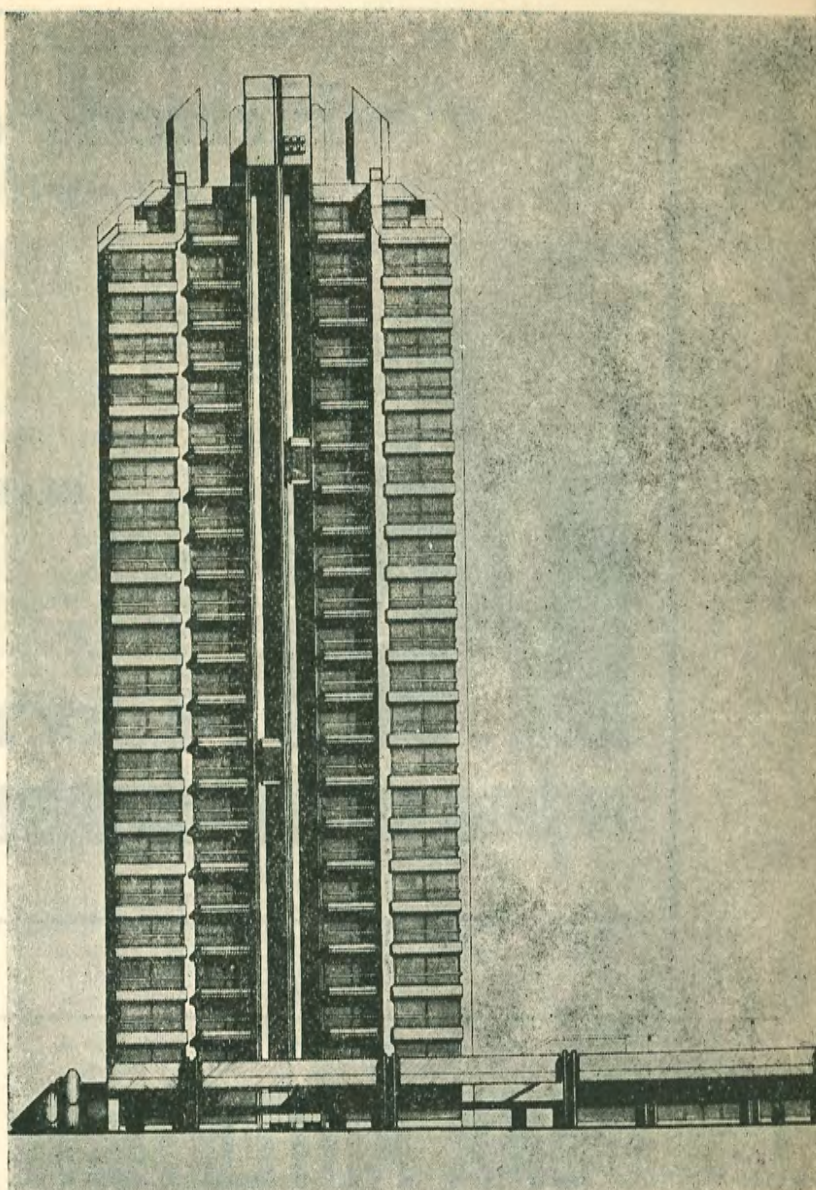
Para dar una idea del cambio notable que ha determinado el actual auge de la construcción damos algunos de los edificios actualmente en construcción, con sus precios en algunas de las zonas privilegiadas de la ciudad

Ubicación	Precio del apartamento	Dormit.	Sup. m ²
Chucarro y Martí	U\$S 103.000	3	
Rambla y V. Ledesma	U\$S 101.000	3	
Chucarro y Pagola	U\$S 130.000	3	
B. Blanco y J. M. Pérez	U\$S 100.000	3	
Rambla y P. de la Luz	U\$S 280.000	3	
		y suite	
Rambla y P. de la Luz	U\$S 88.000	1	
B. Blanco y Pagola	U\$S 125.000	3	
B. Blanco y Br. España	U\$S 128.000	3	180
Chucarro y Massini	U\$S 76.000	2	100
Chucarro y Massini	U\$S 110.000	3	180
Berro y Massini	U\$S 110.000	3	
Chucarro y Pereira	U\$S 110.000	3	
Barreiro y B. Blanco	U\$S 120.000	2	
C. Morá y Ellaury	U\$S 53.000	2	
Rambla y 21 de Setiembre		3	192
Villa Biarritz		3	
J. M. Pérez y T. Diago		2-3	
Ellaury y B. España		2-3	
Massini y Berro		1-2	
Brasil y Chucarro		3	
Chucarro y Brasil		3	
Massini y Rambla	U\$S 140.000	3	200
Barco Bruto y 23 de Marzo	U\$S 90.000	2	
Rambla y Marco Bruto		4	330
Brasil y Rambla	U\$S 200.000	4	340
Pagola y Rambla	U\$S 99.000	3	
Rambla y Nautilus	U\$S 80.000	2	
Rambla y Puerto del Buceo	U\$S 190.000	3	
Rambla y Club Comercial	U\$S 192.000	3	
Rambla y L. A. de Herrera	U\$S 110.000		
Plaza Gomensoro	U\$S 165.000	3	165
Carace y Rambla	U\$S 124.000	3	
Bartolito Mitre	U\$S 45.000	3	
Cavia y 26 de Marzo	U\$S 35.000	2	
Iturriaga	U\$S 35.000	2	
26 de Marzo y Pereira		2-3	
Rambla Rep. de Chile 4481		2	
Berro y Pereira		2	
B. Blanco y Echevarriarza		2-3	
Vargas y Avda. Brasil		1-2	
Zudáñez y R. Graseras	U\$S 52.000	3	
	y cuotas		
Rambla y Ledesma	U\$S 26.000	3	
	y cuotas		
Echevarriarza y Buxareo	U\$S 93.000	3	
La Gaceta y Muñoz	U\$S 35.000	2	
J. M. Pérez y Vidal		3	
Massini y Chucarro	U\$S 34.000	3	
	y cuotas		
R. Graseras y A. España		3	
Sarmiento y A. España	U\$S 50.000	3	
	y cuotas		
Pereira y Berro	U\$S 93.000	3	
Barreiro y Rambla	U\$S 85.000	3	
Berro y A. España	U\$S 35.000	3	
	y cuotas		
Avda. Brasil y Ellaury	U\$S 35.000	3	
	y cuotas		
26 de Marzo y Guayaquí		2	
26 de Marzo y Buxareo		2-3	
S. Antuña y B. Blanco		3	198
J. M. Pérez y R. Graseras		2	
21 de Setiembre y Berro	U\$S 43.000	2	
Rambla M. Gandhi	U\$S 165.000	4	
Bia Flamina		2	104
Bia Flamina		3	137
Isola Di Lipari		2	104
Isola Di Lipari		3	128
Villa Biarritz Villa Este		2	98
J. M. Pérez y T. Diago		2-3	
Massini y Berro		1-2	

Ubicación	Precio del apartamento	Dormit.	Sup. m ²
Buceo Grimaldi		3	120
Buceo Grimaldi		4	191
Ituzaingó y Sarandí		2	
Colonia y J. H. y Obes	U\$S 55.000	2	
Rambla y Colombes		3	
Abadie Santos y Gaboto	U\$S 35.000	2	
25 de Mayo e Ituzaingó		2	
Colonia y Tacuarembó		1-2	
Gral. Flores y Br. Artigas		2-3	
Paullier y Colonia		2	
Ellauri y Bulevar	U\$S 80.000	3	
Br. España y Ellauri	U\$S 70.000	2	
Echevarriarza y B. Blanco	U\$S 70.000	2	
Solano Antuña 2956		3	
B. Blanco 3270		3	
Rambla y P. de la Luz	U\$S 260.000	3	
Constituyente y Yaro		2	
Soca y Libertad	U\$S 90.000		
Río Branco y Colonia	U\$S 70.000	3	
Sarmiento y Maggiolo	U\$S 65.000	3	
Rivera y Mac Eachen	U\$S 120.000	2	

Edificios Financiados por el Banco Hipotecario del Uruguay

Larrañaga y Pereda		2-3	
Cavia y Gadea		3	
Barreiro y Muñoz		3	
Canelones e Ibicuí		2	
Muñoz y Barreiro		2-3	
Br. España y Requena	N\$ 48.000	2	
	y B. H.		
Lavalleja y Requena	N\$ 54.600	2	
	y B. H.		
Lavalleja y A. Díaz	N\$ 43.200	2	
	y B. H.		
S. Salvador y J. Paullier	N\$ 43.200	2	
	y B. H.		
Maldonado y Andes	N\$ 32.000	2	
	y B. H.		
25 de Mayo y L. Cuestas	N\$ 15.600	2	
	y B. H.		
Rivera y D. Lamas	N\$ 9.600	2	
	y B. H.		
Rivera y Obligado	N\$ 59.000	2	
	y B. H.		
Lavalleja y Br. Artigas	N\$ 47.800	2	
	y B. H.		
	y B. H.		
8 de Octubre y Túnel	N\$ 91.500	3	
Rambla y L. A. de Herrera	U\$S 23.000	3	
	y B. H.		
L. de la Torre y Scosería		1-2-3	
26 de Marzo y Larrañaga		2-3	
Franzini y Sarmiento		2-3	
Ellauri y Br. España		1-3	
Sarmiento y 21 de Setiembre	N\$ 35.000	2	
	y B. H.		
21 de Setiembre y Sarmiento			
Marco Bruto y 26 de Marzo			
26 de Marzo y Pereira			
Avda. Italia y Albo			
Luis P. Ponce y Rivera			
L. de la Torre y Williman			
21 de Setiembre y Ellauri		3	
Sarmiento y Br. España	U\$S 21.000	3	
	y B. H.		
Maldonado y J. Muñoz		2	
Rambla y Andes		2	
Scosería y L. de la Torre		1-2	
Scosería y L. de la Torre		1-2-3	
B. Blanco y Massini			
Br. Artigas y B. Nardone			
Larrañaga y Carreras Nacionales			
Vargas y Avda. Brasil			
La Gaceta y Muñoz			
Chucarro y Massini	N\$ 115.000	3	
	y B. H.		



Punta del Este inició el auge de la construcción. Entre sus edificios destaca el Fontemar, un notable ejemplo de arquitectura moderna uruguaya

21 de Setiembre y Ellauri			
Ituzaingó y Sarandí			
Pagola y 26 de Marzo			2
T. Diago y 21 de Setiembre			
Obligado y Baldomir			2-3-4
C. del Uruguay 1469			3
8 de Octubre y Cibils			3
Constituyente 2015			2
Pereira y Charrúa			4
Salterain y S. Salvador			3
Barreiro y 26 de Marzo	U\$S 50.000		3
	y B. H.		
26 de Marzo y Pagola	N\$ 108.000		3
	y B. H.		
Martín y Berro	N\$ 100.400		3
	y B. H.		
Rivera y D. Lamas	N\$ 15.900		2
	y B. H.		
José E. Rodó y Bulevar	N\$ 32.000		2
	y B. H.		
Agraciada y L. Obes	N\$ 25.000		2
	y B. H.		
Rondeau y Uruguay	N\$ 10.000		1
	y B. H.		
Muñoz y Pereira			3
Canelones y T. Narvajás	NN\$ 12.000		2
	y B. H.		
Roxlo y 18 de Julio			2

Herrería de Obra



REVESTIMIENTOS "RILSAN"

FELITTI Y CAMEJO S.A.

ERLICH 3974 T: 29 16 52 · 28 19 88 MONTEVIDEO · URUGUAY

UNA AUTENTICA REALIDAD EN ASESORAMIENTO INTEGRAL

Promoción Privada y Sociedades Civiles de Construcción



PROMOTECHO Ltda.

18 DE JULIO 1248 - Tel. 90 58 45

Cnel. BRANDZEN 1956 P. 8; y en SALTO: BRASIL 642

(Viene de la pág. 19)

18 años y mayores de 14, aprendices u operarios de establecimientos industriales, no podrán trabajar más de 6 horas diarias, equivalentes a 36 horas semanales debiendo disfrutar de un descanso de 2 horas al mediodía y cada seis días de trabajo uno de descanso.

Para los menores de 14 años y mayores de 12, no podrán trabajar más de 4 horas diarias, equivalentes a 24 horas semanales, debiendo disfrutar de un día de descanso cada seis días de trabajo.

Art. 249. — (Modif.). Todo menor de 21 años que trabaje tendrá derecho, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 266 y siguientes del Código Civil, a la administración exclusiva de su peculio profesional o industrial.

Las remuneraciones para los menores comprendidos en el Art. 230 de este Código serán las siguientes:

A) Mayores de 18 años, la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas.

B) Menores de 18 años y mayores de 14, el 75 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas.

C) Menores de 14 años y mayores de 12, el 50 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas.

Las empresas que ocupen aprendices u operarios menores de 18 años, estarán exoneradas de impuestos o cargas sociales que puedan gravar las remuneraciones de los mismos.

Variantes de los Incisos A, B y C

A) Menores de 13 años y mayores de 12, el 45 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas de labor.

B) Menores de 14 años y mayores de 13, el 50 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas de labor.

C) Menores de 15 años y mayores de 14, el 60 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas de labor.

D) Menores de 16 años y mayores de 15, el 65 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas de labor.

E) Menores de 17 años y mayores de 16, el 70 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas de labor.

F) Menores de 18 años y mayores de 17, el 75 % de la remuneración fijada para los trabajadores que cumplen un horario de 8 horas de labor.

G) Mayores de 18 años, la remuneración fijada para los trabajadores que cumplan 8 horas de labor.

En el artículo 249 se propone un agregado que fijan las remuneraciones de los menores como porcentaje de la que corresponde a los trabajadores que cumplan 8 horas de labor y en base al máximo de horas autorizadas de acuerdo a la edad, por el citado Código del Niño.

Como variante se presenta una remuneración en base a porcentajes escalonados de acuerdo a la edad, pensando que puede ser un incentivo para el menor ya que todos los años tiene un aumento fijo

evaluación del impacto ambiental en los...

(Viene de la pág. 14)

Los efectos secundarios se derivan de los anteriores; se traducen en una modificación del uso del espacio vecino al trazado.

Por ejemplo, la sustitución de un espacio forestado por uno agrícola.

Los estudios ambientales en materia de rutas prevén los efectos potenciales y secundarios, los que permitirían enunciar las recomendaciones para paliarlas o evitarlas.

Se distinguirán los efectos permanentes (talado), estacionales (ruido) y los temporarios ocasionados por las diversas etapas del trabajo.

Definidos los impactos, corresponde delimitar las zonas apremiadas con la realización del trazado.

3. — Principios y procedimientos

En cualquier caso debe efectuarse un balance de las posibles consecuencias adversas (deterioros de impacto biofísico) que puede causar una ruta frente a los beneficios socio-económicos que puedan derivarse. No puede generalizarse, porque lo que no puede ser aceptable en una localización puede resultar muy conveniente para otra, aún próxima a ella.

El objetivo es el de la optimización de la utilización de un territorio y conexo con ello, el de la optimización de los recursos.

Otra consecuencia positiva de una evaluación previa es el de poder prever y corregir los impactos físicos a un precio mucho más barato.

en sus remuneraciones hasta cumplir los 18 años.

Esta variante sin embargo presentaría un inconveniente formal ya que trabajando el mismo número de horas habría menores que ganan un 5 % más por el solo hecho de tener un año más de edad.

Para corregir este inconveniente habría que modificar el artículo 230 en lo referente a la edad mínima para trabajar 6 horas, que sería 16 años en lugar de 18 con lo cual los porcentajes (redondeados) y las correspondientes edades y horas de trabajo serían las siguientes:

Edad	%	Nº de horas de labor
12 a 13	38	3
13 a 14	50	4
14 a 15	63	5
15 a 16	75	6
16 a 17	88	7
Mayor de 17	100	8

Manteniendo el mismo criterio estarían exoneradas del pago de impuestos y cargas sociales las empresas que emplearan menores de 16 años.

Las variantes indicadas, las presentamos sólo a título de sugerencia.

La magnitud del impacto puede deducirse de un estudio general y breve del proyecto inventariando tres grandes factores:

- hidrogeología e hidrobiología.
- biología, ecología.
- actividades humanas.

Los métodos de predicción cubren un amplio espectro. Pueden utilizarse modelos matemáticos o físico-matemáticos complementados con una serie de ensayos y pruebas experimentales, tomando datos "in situ".

Para la interpretación de los resultados pueden utilizarse métodos o modelos de síntesis y de ahí, puede calcularse la evaluación neta del impacto ambiental.

El sistema de evaluación por transparencias es muy útil cuando se trata de evaluar proyectos para el trazado de rutas. En este sistema se efectúa una división del territorio afectado por la totalidad del proyecto mediante unas retículas. Se obtienen así una serie de unidades geográficas en cada una de las cuales se estudian un conjunto de factores ambientales y se aplican indicadores previamente establecidos. Se utilizan transparencias y en cada una de ellas se marcan los resultados obtenidos en el estudio. Después se solapan los resultados de las distintas transparencias y mediante un programa se llega a las conclusiones finales.

4. — Impacto ambiental.

El conjunto de estudios e información que lleva a una evaluación del impacto, elaborada para que las decisiones ejecutivas se efectúen con conocimiento riguroso de la acción propuesta, suele llamarse "declaraciones" de impacto ambiental.

Las Declaraciones de Impacto Ambiental lo que persiguen es disponer de una información real, rigurosa y objetiva sobre el impacto ambiental de determinados proyectos para someterlos a las Autoridades competentes y a la opinión pública, para que todos los que de un modo u otro puedan sentirse afectados, puedan hacer a las autoridades o personas responsables de la ejecución del mismo, las alegaciones, objeciones o sugerencias que deseen, pero —aquí está lo importante— en base a un "amplio y profundo conocimiento del tema".

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEBE SER EL ASEGURAR QUE LOS ASUNTOS AMBIENTALES RECIBAN LA DEBIDA ATENCION EN TODOS LOS NIVELES DE LA PLANIFICACION, DE LA EJECUCION Y DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES.

póngalo arriba!

IGASOL de SIKA Impermeabilizante
plástico para
techos y azoteas.



**AHORA LAS BALDOSAS MONOLITICAS
BRIGNONI LLEGAN A TODO EL PAIS
RECLAMELAS EN TODAS LAS BARRACAS**

**BALDOSAS Y ESCALERAS
MONOLITICAS**



**ALBERTO
BRIGNONI S.A.**

Arenal Grande 1828
Tels. 40 71 91/92 - 40 10 67

Cno. Perseverano 5959
Tels. 58 44 34 - 58 01 21

Montevideo - Uruguay
Cables - Tell

100 AÑOS EN LA CONSTRUCCION

gremiales

La CAMARA DE HERRERIAS DE OBRA Y AFINES, en una afirmación de la calidez humana de su trayectoria, realizó una reunión en el Club Alemán para distinguir a la funcionaria señorita Herminia Lunghi, de tan larga actuación en la Liga de la Construcción del Uruguay.

El presidente de la Cámara, don Víctor Facal, ofreció un hermoso presente a la señorita Herminia Lunghi, como recuerdo del aprecio del Centro a la eficiente actuación de la funcionaria, en nombre del Consejo Directivo.

Como se trataba de un reconocimiento de los Consejos entrante y saliente, el anterior presidente, don Ubaldo Camejo, pronunció unas palabras de adhesión del Consejo, mostrando la unión que existe en este gremio, que honra a la Liga de la Construcción del Uruguay con su permanente actividad.

El acto contó con la presencia de viejos dirigentes de la Liga y con los jóvenes, que siguen las mejores tradiciones de sus mayores y aseguran para la Cámara, un porvenir brillante en su acción, en defensa de los intereses del gremio y de los superiores de la nación.

centro industriales de la madera

Al finalizar una etapa más en la larga vida del Centro Industriales de la Madera, su Comisión Directiva, a la vez que saluda a sus asociados, les informa, en la publicación que se acompaña, las principales tareas desarrolladas durante el período 1976-78.

Muchas fueron las dificultades que se debieron afrontar. El Convenio con Paraguay, por ejemplo, de larga y trabajosa negociación desde 1976 al presente, con derivaciones que pudieron ser de muy negativas consecuencias para nuestra industria. Felizmente ya en sus etapas finales, podemos con orgullo expresar que la nómina de productos solicitada por el Centro fue la que finalmente se aprobó, sin modificaciones. También se debió enfrentar el problema de Palmar, para citar otro ejemplo, que estuvo a punto de significar perjuicios muy importantes y que tras la intervención del Centro se pudo resolver en forma sumamente favorable.

Hemos tratado de que el Centro estuviera presente en todas las manifestaciones que de alguna manera tuvieron que ver con el gremio. La tarea ha sido ardua pero tenemos la tranquilidad de que pusimos lo mejor de nuestro esfuerzo para enfrentarla, de que actuamos lo mejor que supimos hacerlo. Si lo hicimos bien lo dirán los asociados.

Para finalizar queremos hacer una exhortación. Próximamente se llamará a asamblea y se procederá a la elección de nuevas autoridades. Es necesario que concurra el mayor número posible de asociados para demostrar el interés que todos te-



la reunión en el club alemán

nemos por los problemas comunes del gremio y para fortalecer al Centro.

cámara de industriales de la madera

Después de 86 años de vida, los afiliados al CENTRO DE INDUSTRIALES DE LA MADERA, han resuelto constituir la CAMARA DE INDUSTRIALES DE LA MADERA, para defender en la Cámara de Industrias, los intereses de la exportación del gremio.

En igual forma que el Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos, afiliado a la Cámara de Industrias, los industriales de la Madera, ante las gestiones realizadas referentes a la importación de maderas del Paraguay, han entendido que era necesario afiliarse a la Cámara de Industrias para defender los intereses de los talleres afectados.

En nuestro N° 37 comentamos la inquietud que existía en el gremio de la Madera, por la posibilidad de que en el convenio con Paraguay se importara madera elaborada, sobre todo puertas, etcétera, lo que significaba que 300 establecimientos industriales, pudieran ser afectados por esa medida.

Los industriales de la Madera han integrado pues la Cámara de Industrias y defenderán el principio de que deben otorgarse facilidades al Paraguay, siguiendo nuestra tradicional amistad, en rubros de madera con mano de obra incorporada, que no afecte peligrosamente los esfuerzos de los industriales uruguayos, mencionándose entre los rubros que podrían autorizarse los Aglomerados, Chapas y Maderas contrachapadas, etcétera, pero no elementos de carpintería como puertas, placares, etcétera, para cuya fabricación se ha montado una costosa organización empresarial nacional.

cámara de industriales de la madera

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que un grupo

de industriales de la madera ha formado la Cámara de Industriales de la Madera, que ha sido afiliada a la Cámara de Industrias del Uruguay.

Hombres vinculados al Centro Industriales de la Madera han sido los propulsores de la nueva organización, pero nos apresuramos a aclarar que la misma no va a sustituir al Centro. Éste continuará su labor.

La creación de la Cámara obedece a necesidades impostergables del momento. Es la respuesta de un núcleo de industriales atentos a la orientación económica actual respecto al comercio exterior. Es un hecho notorio que el país se encamina rápidamente a la eliminación de barreras que trababan exportaciones e importaciones, de modo que en un plazo ya determinado, nos encontraremos en una situación sustancialmente diferente a la que estamos acostumbrados. Nuestra industria no sólo debe amoldarse a tal situación, sino que necesita, a través de órganos competentes, situarse lo más próximo posible a los centros donde se toman decisiones.

La formación de la Cámara responde precisamente al deseo de que tengamos un lugar en la Cámara de Industrias del Uruguay, entidad de enorme gravitación en todo lo concerniente a las negociaciones con el exterior. Desde ella trataremos de defender los intereses de nuestra industria.

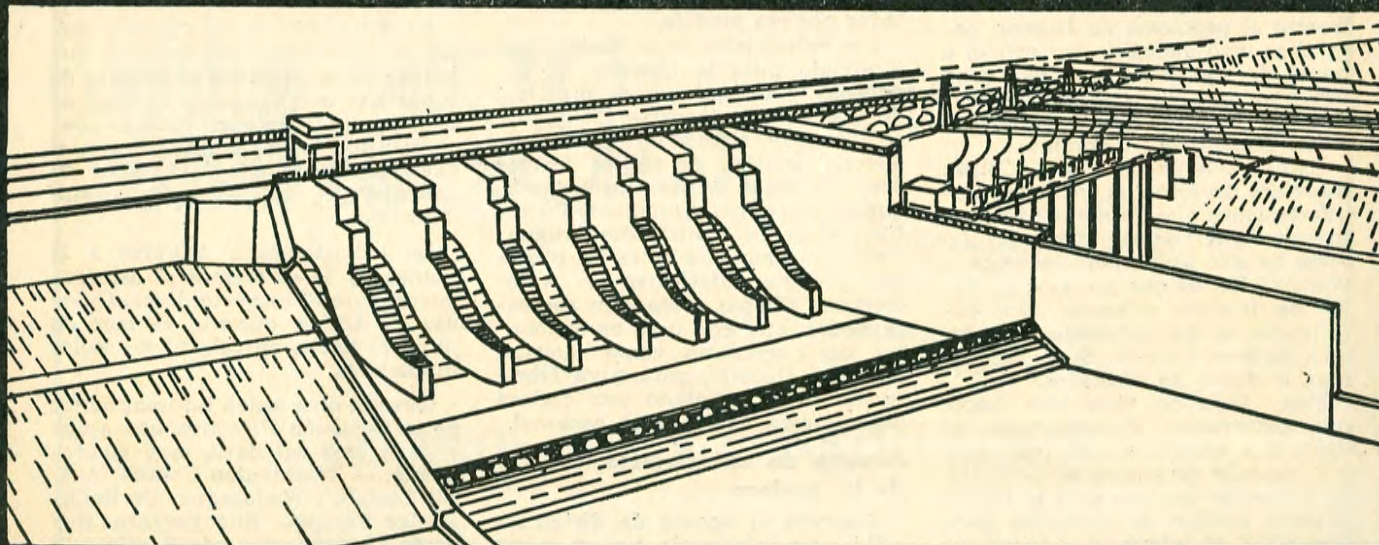
Lo exhortamos a afiliarse a la Cámara y le ofrecemos el asesoramiento que al respecto desee. Quienes se afilien durante el mes de junio lo hacen en calidad de socios fundadores.

Quedan a su orden los integrantes de la Comisión Directiva que aprovechan para saludarlo muy atentamente. — Washington Cataldi. Aníbal Costabel, Waddington De Bellis. Héctor Faroppa. Elio Fornaro. Ruperto Llaguno. Antonio Santín.

107.000
TONELADAS
DE CEMENTO
PORTLAND
ESPECIAL,
FABRICADO
EXCLUSIVAMENTE
POR ANCAP,
SE UTILIZARAN
EN LA CONSTRUCCION
DE LA REPRESA
DE PALMAR



ANCAP

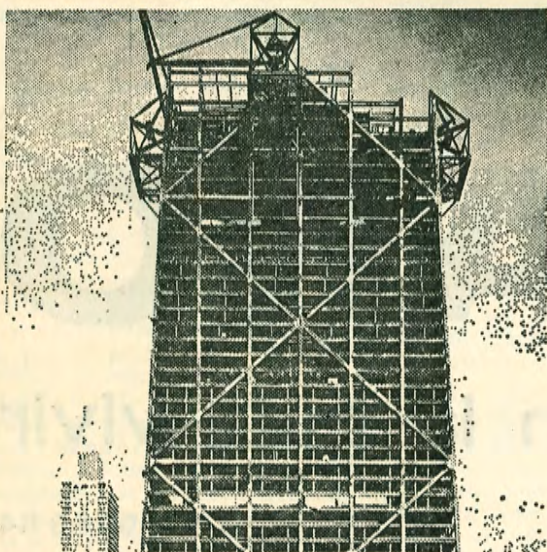


ANDRES DEUS S. A.

FABRICA DE LADRILLOS
LINEA COMPLETA DE
MATERIAL CERAMICO

Camino CARRASCO 5033

Teléf. 588243 - 589334



A este edificio le están
faltando 30 años de
experiencia.

... La nuestra.

30 AÑOS DE VIDA LATIENDO EN EL CORAZON DE LA
CONSTRUCCION.

30 AÑOS BRINDANDO CALIDAD Y CUMPLIMIENTO.

30 AÑOS TRABAJANDO CON PERSONAL DE ALTA
CAPACITACION TECNICA.

30 AÑOS UTILIZANDO MATERIALES DE PRIMERISIMA
CALIDAD.

EN POCAS PALABRAS, 30 AÑOS "DE HIERRO"



VICTOR FACAL S.A.

HERRERIA DE OBRA

AZARA 3729 41 TEL. 586.528 MONTEVIDEO



En el rubro **MADERAS** podemos sugerir algunas soluciones:

- COMPENSADOS ESPECIALES PARA ENCOFRADO.
- ANDAMIOS Y MADERAS EN GENERAL, IMPORTADAS.
- COMPENSADOS NOBLES PARA PUERTAS, REVESTIMIENTOS, ETC.
- FIBRA Prensada "HARDBOARD" DE ALTA CALIDAD EN VARIEDAD DE MEDIDAS Y ESPESORES, LISAS, EN COLORES Y DISEÑOS ALTAMENTE DECORATIVOS Y ECONOMICOS.
- EUCALIPTO SALIGNA ESTACIONADO (Vallas, Cercos, Encofrados).

En **MADERAS**, lo mejor no significa mayor precio, consulte.

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

BURGUES 3320-20 bis

Teléfonos: 23 55 46 - 23 30 63

LAMARO

una inversion en la cual vivir

PALACIO SALVO PISO 9 ESC. 902

TEL. 91 59 90 - 90 85 84

gremiales

escasez de perfiles de hierro

La Cámara de Herrerías de Obra y Afines, se dirigió a los Ministerios de Industria y Energía y Finanzas a los efectos de obtener una solución para el problema que el gremio vive desde hace tiempo agravado en el momento actual y se refiere al suministro de materiales por las Plantas Laminadoras de Plaza.

El problema tiene dos aspectos a considerar, escasez y calidad.

a) Escasez de Perfiles

La producción de hierros T, ángulo y planchuela, realizado por las Plantas Laminadoras no es suficiente en el momento actual debido al período de franca reactivación porque pasa la Industria de la Construcción, lo que nos impide cumplir nuestros compromisos en fecha, creando situaciones críticas en los planes de construcción

b) Calidad

La calidad de los materiales producidos en nuestro medio nunca se caracterizó por su alto grado de calidad, pero en la actualidad dadas las condiciones de los trabajos comprometidos, se hacen más notorias dichas deficiencias, las que van de defectos en su constitución, como en las diferencias de sus formas, es así que se encuentran perfiles, acerados, torcidos, diferencias de medidas, para enumerar algunos, esto incide en el costo de producción de nuestros talleres tanto en lo que se refiere al desperdicio de materiales muy por encima de los normales, como en el mayor trabajo de procesamiento.

Creemos que una solución al problema planteado sería la de autorizar con carácter transitorio la libre importación de perfiles T, ángulo y planchuela, con recargo mínimo, por un período de 120 días, a los efectos de lograr el abastecimiento necesario para varios meses. Proponemos también que pasado ese período, técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas, realicen una inspección en las Plantas Laminadoras, a fin de constatar el volumen de los stocks y evaluar el abastecimiento para los meses siguientes, al mismo tiempo que controlar la calidad de los mismos, de allí se obtendrían las conclusiones para extender o no el período de libre importación

Asimismo queremos quede bien claro que somos contrarios a la liberalización lisa y llana de las Importaciones, porque conocemos las dificultades que tiene nuestra industria y las desventajas que supone enfrentar industrias de países desa-

rollados con otro potencial económico y tecnológico. Pero si entendemos que no deben existir protecciones arancelarias, cuando existen problemas como el planteado en nuestra industria y deben tomarse las medidas correctivas necesarias y transitorias hasta que la situación de emergencia haya sido superada.

escasez de perfiles de hierro

Ante las gestiones realizadas en el Ministerio de Industria y Energía sobre la falta en plaza de perfiles de hierro, la Dirección Nacional de Industrias resolvió:

— Autorizar con el recargo mínimo la importación de 250 toneladas de perfiles de Hierro Tee y "U" de 38 mm. en adelante.

— Asimismo, se iniciará el trámite a través del Ministerio de Industria y Energía de la desgravación de dichos perfiles al no fabricarse en el país.

escasez de perfiles de aluminio

Con respecto a la escasez de perfiles de Aluminio, la Dirección Nacional de Industrias llegó a las siguientes conclusiones:

— Que no existe suficiente capacidad de extrusión para cubrir las actuales necesidades de plaza.

— Es suficiente la capacidad de anodizado.

— Con tales condicionantes el problema queda circunscripto a la capacidad de extrusión de ALCAN y no a la capacidad de anodización.

— Se acuerda por lo tanto efectuar una importación de Aluminio por parte de la firma ALCAN que comprenderá 300 toneladas de alambón y 200 toneladas de perfiles cuyas medidas se acordarán con los constructores.

— La opción de importar alambón permitirá aumentar la capacidad de producción de perfiles importados que no responden necesariamente a las medidas usuales en nuestro país por lo que se procura llevar al mínimo dicha importación.

renovación de planillas de contralor

Transcribimos a Usted copia de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Diario Oficial N° 20.503 de 30 de mayo de 1979, donde se establecen plazos para la renovación de las Planillas de Contralor, determinando fechas para las diversas actividades.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de mayo de 1979.

Visto: el decreto 391/977 de 8 de julio de 1977, por el que se implantó un nuevo sistema de documentos de Contralor;

Resultando: I) Que la referida norma dispone en su artículo 2º la obligación de renovar la Planilla de Contralor cuando sean llenados los cinco espacios destinados a la anotación de Salarios;

II) Que por decreto 344/979 de 27 de marzo de 1979, se dispusieron aumentos de Salarios con vigencia al 1º de mayo y 1º de setiembre de 1979.

Considerando I) Que al proceder a la anotación del aumento correspondiente al 1º de mayo de 1979, numerosas empresas ocuparán el último espacio de la Planilla de Contralor y en consecuencia se producirá una renovación masiva de documentos;

II) Que a efectos de facilitar los trámites y ordenar la afluencia de público, se entiende conveniente establecer plazos escalonados para la renovación de planillas, determinando fechas de presentación para las diversas actividades.

Atento: A lo dispuesto en el decreto 391/977 de 8 de julio de 1977,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Resuelve: 1º) Establécense los plazos que se indican a continuación para la renovación de las Planillas de Contralor, cuando como consecuencia del aumento de Salarios fijado por decreto 844/97 a partir del 1º de mayo de 1979, se hubieran llenado los espacios destinados a la anotación de las remuneraciones de los trabajadores:

Del 1º al 15 de Agosto de 1979
— en Montevideo —

Grupo 25 — Industria Metalúrgica

Grupo 30 — Construcción

Grupo 31 — Instalaciones de la Construcción

Grupo 32 — Productos del Cemento

Grupo 33 — Cerámica Roja

Grupo 35 — Industria del Vidrio

Grupo 36 — Industria de la Madera y Afines

2º En el Interior del País la renovación de Planillas deberá realizarse antes del 31 de agosto de 1979.

3º) La recepción de las Planillas de Contralor se realizará en el local de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en horario de 12 y 15 a 18 horas.

4º) Comuníquese, publíquese, etc. — ETCHEVERRY

BAHIA Ltda.



Carpintería Metálica en Aluminio

**Linea completa y exclusiva para la
fabricación de aberturas de aluminio**

CUAREIM 2114

Teléfono: 20 4184

JUAN PIRONE

IMPORTACIONES - EXPORTACIONES

- Fábrica de Molduras • Cortinas de Enrollar
- Revestimientos de todo tipo en maderas nacionales,
africanas, canadienses, brasileras, paraguayas y chilenas.

NEOPLAC, DURABOR, EUCATEX, DURACAR, LISTOBOR

Regimiento N° 9, 1668 - 78, casi Burges

Teléfonos: 23.69.55 - 20.35.26

CHIAPPE Y CIA.

**CALEFACCION CENTRAL
INSTALACIONES INDUSTRIALES**

DANTE 2187

TELEFONOS: 4 68 42 - 4 76 08

gremiales

unión de instaladores del uruguay (u.i.s.u.)

La vieja Ordenanza de Obras Sanitarias Domiciliarias e Industriales en el departamento de Montevideo, dictada por Decreto N° 2781 de 6 de junio de 1940, es uno de los problemas que preocupan a este Centro gremial, ya que repetidas veces se anunciado el dictado de una nueva Ordenanza, que ponga al día los problemas de las obras sanitarias, cuya tecnología ha cambiado después de tantos años.

Hay una serie de exigencias de esta vieja Ordenanza que tiene ya casi cuarenta años, que encarecen la construcción con normas ya superadas en todos los países de América Latina.

En momentos en que los costos de construcción son cada día mayores por motivo de la inflación, es indudable que todo lo que permita abatir esos costos, respetando las normas de la higiene en los edificios debe ser bien recibido, ya que así se podrá reducir sensiblemente el costo de la vivienda.

No nos referimos concretamente a aspectos a superar y ya existe una nueva Ordenanza casi pronta, que debe ser promulgada rápidamente.

los materiales de las obras sanitarias

Una de las aspiraciones del gremio de sanitarios, es que se establezcan públicamente los materiales que han sido aprobados por las oficinas técnicas competentes del Municipio de Montevideo.

Uno de los aspectos más importantes de la nueva Ordenanza de Obras Sanitarias, ha de ser sin duda, la exigencia de colocar en obras materiales fabricados de acuerdo con las Normas UNIT, o en su defecto, los aprobados por las oficinas técnicas, de acuerdo con la resolución N° 47646 de 17 de marzo de 1966, que estableció las exigencias a cumplir, sobre los materiales a utilizarse en las obras sanitarias domiciliarias.

las obras por bonos

Las obras realizadas por Bonos Municipales de Saneamiento, que tanta importancia han tenido para el saneamiento de la ciudad, ya que permiten el pago de las mismas en cuotas, han sufrido una paralización porque los altos intereses fijados a las mismas, han determinado una retracción en las obras.

Un grupo importante de instaladores sanitarios que se dedican a este tipo de obras, por Bonos Municipales, han visto así disminuido su campo de trabajo, que tradicionalmente ha mantenido un ritmo continuado.

Sin duda dada la trascendencia social que tiene este tipo de obras, para los grupos de menores recursos de la ciudad, la solución ha de encontrarse, de tal forma que los vecinos puedan seguir acogiéndose a los beneficios que quiso otorgar el Decreto N° 1750.

gravamen a la construcción

En el proyecto de Reforma Tributaria, se propicia aplicar a la construcción denominada "suntuaria" un impuesto del 10% (diez) que afectará el desarrollo de las construcciones turísticas que se realizan, sobre todo en Punta del Este.

En el Consejo de Estado se han manifestado serias dudas sobre la oportunidad de este impuesto, ya que puede desalentar las grandes inversiones que se realizan actualmente y las que están en proyecto.

Entre estas inversiones se cuenta la de un grupo financiero norteamericano que invertirá 12 millones de dólares en un edificio "torre" en las inmediaciones de la parada 22 de Punta del Este.

Los capitales norteamericanos que hasta ahora no habían financiado las inversiones en Punta del Este, ya que éstas habían sido realizadas por grupos argentinos, brasileños, árabes y sudafricanos, pueden ser desalentados al encontrar en la plaza nuevos impuestos, que aumentarían los costos de edificación en forma muy importante.

Las construcciones en Punta del Este, sobre todo las recientes "to-

los recursos de la ley 13.893

La misma preocupación que existe entre nosotros por la mezcla de los recursos del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA y los del propio Banco Hipotecario del Uruguay, de tal forma que no se puede establecer cuáles son las imputaciones al Fondo Nacional, lo que puede llevar a desvirtuar la Ley N° 13.728 que quiso destinar esos fondos a la VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, que existe en la Argentina.

En efecto ante un proyecto del Ministerio de Economía de la Argentina que derivaba parte de los recursos destinados al Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI hacia Rentas Generales, la Sociedad Central de Arquitectos ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la Nación Tte. General (RE) Jorge Rafael Videla, de la que extraemos una parte.

res" en la avenida Roosevelt, aprovechando la apertura inteligente de una nueva zona para superar las prohibiciones de la Península, han tomado un ritmo sostenido y se cuentan ya grandes torres, algunas de nuestras más conocidas y prestigiosas firmas como Lamaro S. A., que realiza una gran inversión conjuntamente con Lamaro Argentina, en un conjunto de viviendas con espaciamiento de gran envergadura.

Parece pues que habrá que pensar muy seriamente el impacto que puede tener en las inversiones el proyectado impuesto, ya que puede matarse "la gallina de los huevos de oro", que tanto impulso ha dado a la construcción.

u.t.e.

trabajos que afecten las redes eléctricas

La UTE ha enviado la siguiente nota referente a las obras públicas o privadas.

Cúmplame llevar a su conocimiento que el Directorio de esta Administración Nacional, por R 78.4018, del 21 de noviembre ppdo., ha dispuesto cobrar a las empresas estatales o privadas que realicen en la vía pública trabajos que puedan afectar las redes eléctricas de UTE, los jornales que demande la vigilancia y protección de las mismas, así como también los materiales que, por cualquier circunstancia, se emplearen con tales motivos.

Asimismo, ha resuelto reiterarles que están obligadas a solicitar, con la antelación debida ante la Gerencia del Sector Distribución de Montevideo en la Capital y ante la Central local en el Interior, el asesoramiento de esta Administración, antes de realizar trabajos en la vía pública que pudieren afectar sus instalaciones y que la reparación de los daños que causaren, así como el valor de la energía no vendida por tal motivo, será de su cargo.

La información periodística señala que la Comisión de Asesoramiento Legislativo devolvió al Ministerio de Economía el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 1979, entendiéndose que las objeciones básicas se relacionan con la intención de derivar parte de los recursos destinados al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) hacia Rentas Generales.

Resulta por demás asombroso que se intente debilitar tales fondos, originados por el 5% del total de sueldos pagados tanto por la actividad privada como por el sector público, con el objeto de disminuir lo antes posible el gravísimo problema habitacional que padece nuestro país. En efecto, hoy llega a las 2.500.000 unidades el déficit de viviendas; más de un 30% de nuestras familias padecen hacinamiento; el 43% del parque total de nuestras viviendas carecen de agua

(Pasa a la pág. 38)

la construcción en europa

F. I. E. C.

En el editorial de "L'Entreprise Européenne", el presidente de la Federación Internacional Europea de la Construcción, ingeniero William G. Thorpe, estableció las siguientes precisiones que muestran la situación de la industria en muchos países.

"En numerosos países la imagen de la industria de la construcción está lejos de ser lo que debía ser y esta situación es extremadamente perjudicial, no sólo para las empresas, sino sobre todo, para la comunidad entera."

Coincidiendo con la opinión del presidente, el informe de los expertos económicos del Comité Permanente del Mercado Común de la F.I.E.C. sobre la estructura y las funciones de la industria de la construcción en los países de la Comunidad Europea, estableció:

1) La importancia estratégica del sector construcción para la economía de los países del C.E.E. está demostrado por:

1.1.1. La parte preminente que el sector representa con respecto al monto global de las inversiones, al rededor de un 60%.

1.1.2. La más fuerte contribución a la formación del PNB del orden del 8% con respecto a otros sectores de la producción.

1.1.3. El rol determinante en el empleo, alrededor del 20% de todos los trabajadores de todos los sectores industriales y el 7% de la población total activa. En Francia el porcentaje de hombre es del 94% y es el más importante de los sectores industriales. Una baja en la construcción se hace sentir desde el punto de vista social.

1.2. Su importancia se acentúa por el hecho de que su efecto multiplicador es el más elevado con respecto a otros sectores de la producción.

1.2.1. De acuerdo con las estadísticas oficiales, cada tres unidades de producción en el sector construcción representan otras dos unidades en los sectores superiores, o sea un efecto multiplicador de 1.7 aunque los estudios en Alemania y los Países Bajos determinan que el efecto multiplicador es de 1.84 y 180 respectivamente.

1.2.2. No hay ninguna estimación oficial sobre los efectos de la construcción sobre los sectores productores de bienes o de servicios necesarios a la utilización de los inmuebles. Sin embargo este efecto se aprecia sobre los sectores electromecánicos, de amoblamiento, equipamiento, etcétera, y numerosos oficios artesanales y algunas actividades de servicios, agentes inmobiliarios de seguros, etcétera.

Para los inmuebles residenciales puede estimarse que hay una producción adicional de un 20 a un 30%. Para los inmuebles no residenciales, estos porcentajes pueden ser mucho más elevados, sobre todo

en los edificios destinados a hospitales, oficinas, industrias, etcétera.

1.2.3. Una característica importante de la construcción, es su débil capital, es decir, su capacidad de alcanzar un alto nivel de empleo con una débil inversión.

En 1972 en Italia, el capital fijo por trabajador en la construcción era de 290 millones y en las otras industrias llegaba a los 3.064 millones es decir 10 veces más. Sin embargo el valor agregado por trabajador era prácticamente el mismo: 3:922.000 por sector manufacturero y 3:694.000 para la construcción.

1.4. El sector construcción se caracteriza por una gran dispersión, tanto desde el punto de vista de la dimensión de las empresas como por su distribución territorial. El 80% de las empresas tiene menos de 10 obreros, en los países de la Comunidad, lo que hace que el sector construcción sea uno de los que presenta mayor espíritu de iniciativa y de responsabilidad.

En cuanto a la dispersión en el territorio, tiene por efecto difundir en todas las regiones y las capas sociales, el bienestar o retroceso de la industria, según el sector esté en auge o en una depresión.

1.5. La inversión en construcción es económica y socialmente productiva.

1.6. El sector construcción y particularmente el de la vivienda, es antiinflacionario, ya que produce un efecto de drenaje sobre los ahorros. Contrariando esta inversión en construcción habitacional, se arriesga provocar una baja de intereses del ahorro, que se puede acompañar de una transferencia hacia nuevos gastos de consumo, que provocan inevitablemente tensiones inflacionarias.

1.7. La industria de la construcción, presenta la ventaja con respecto a otros sectores, que es menos tributaria de la coyuntura internacional. En efecto, la casi totalidad de su producción está destinada al mercado interior.

Esta característica unida al peso del sector en la economía nacional, un 10% del PIB da una dimensión especial a su función estructural de estabilización que debe jugar la construcción.

Importancia Financiera de la Construcción

Además de la producción de bienes destinados al uso privado o de la colectividad de un valor social elevado, la actividad de la construcción presenta una rentabilidad fiscal y parafiscal muy elevada.

De acuerdo con un estudio italiano, por cada 100 liras invertidas en la construcción de viviendas, el Estado y los organismos parapúblicos perciben 40.

2.2. La retribución bruta (cargas sociales no comprendidas) de la mano de obra en la construcción, representa menos del 20% del costo de producción de las obras. Ella no representa más de un 25% del valor agregado del conjunto de la construcción y de los sectores de proveedores.

El valor agregado comprende las cargas sociales, los honorarios profesionales y de empresario, las amortizaciones del sector construcción y la proporción de las ventas de los sectores proveedores de materiales.

Un trabajador de la construcción ocupado, significa un aumento de la renta nacional que es casi cuatro veces su propio salario. Más de un 50% de tal aumento final termina por ser percibido por el Estado y los organismos parapúblicos.

2.3. Si el trabajador de la construcción está desocupado, en Italia la seguridad social es casi el equivalente a su salario bruto, un 98.4 por ciento.

2.4. Si el trabajador de la construcción está ocupado, el sistema fiscal y parafiscal, percibe un poco más del doble de su jornal. Si está desocupado le cuesta a la sociedad el doble de su salario.

Las consecuencias pues de la actividad en la construcción tienen un enorme relieve, tanto desde el punto de vista económico, renta nacional, como desde el punto de vista financiero, presupuesto del Estado de los organismos públicos y parapúblicos.

En nuestro próximo número terminaremos con el informe de los expertos económicos, sobre los aspectos de la Incidencia de la Construcción sobre el Balance de Pagos, la Construcción como Soporte de la Política de Crecimiento y las Conclusiones del informe.

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- REVOCA
- IMPERMEABILIZA
- DECORA

Como renovador

- RECUPERA
- EMBELLECE
- PERDURA

ILCA S. A.

NICARAGUA 1457

TELEFONOS: 20 27 74 - 29 75 19



Todo lo que necesita para
la Construcción esta en

**BARRACA
CARLOS CAPEL**

**SANITARIOS
Y CONSTRUCCION**

- HIERRO FUNDIDO - PLOMERIA
- HORMIGON FIBRA CEMENTO
- CISTERNAS - GRIFERIA - BOTIQUINES
- CAÑOS GALVANIZADOS - PILETAS
ACERO INOX.
- LOZA SANITARIA - AZULEJOS - MOSAICOS
- PORTLAND - HIERRO

Av. RIVERA 3622 TEL. 79 72 48

Mamparas

para **BAÑERAS** y **DUCHERAS**
de **ACRILICO LISO** o **DECORADO**

- Protección de balcones.
- Cerramientos de balcones, patios y lavaderos.
- Frentes para Negocios y Galerías Comerciales.
- Carpintería de aluminio.

Ventas por mayor y menor.

Pida Presupuesto sin cargo ni compromiso.

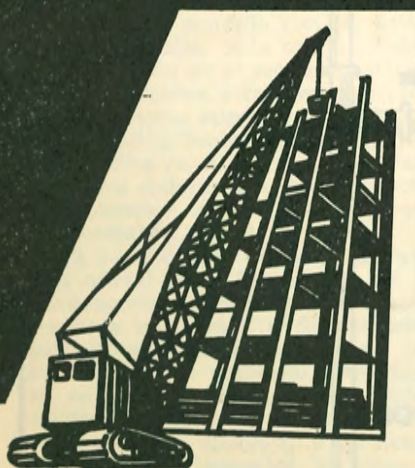
Envíos al Interior.

ALUCRIL S. R. L.

BRANDZEN 2265

TEL. 40 42 70

HERRAMIENTAS DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION



CONSTRUCTORES, CARPINTEROS, SANITARIOS, HERREROS



FERRETERIA

CANDAL & FACAL

18 de Julio 1775

SCASSO

f.p.a.a.

5o. encuentro del cono sur

La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos F.P.A.A. realizará el Vº Encuentro de Arquitectos del Cono Sur en Montevideo, del 15 al 20 de octubre de este año, correspondiendo a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, SAU, la organización de esta reunión en la que los arquitectos americanos, discutirán los temas del próximo Congreso de Caracas.

La F.P.A.A. ha cumplido un gran trabajo con la organización de estos ENCUENTROS, el primero de ellos en el Cono Sur, realizado en Salta, República Argentina en 1971; el segundo en Asunción, Paraguay; el tercero en Buenos Aires, Argentina y el cuarto en Curitiba, Brasil.

Las restantes Regionales, la del grupo Andino, la de Centro América y el Caribe y la del Norte han realizado sus Encuentros periódicamente, de tal forma que la Federación ha mantenido a los arquitectos americanos al día con los pro-

blemas de la actualidad. A los primeros dieciséis países que formaban la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, de América del Sur y del Norte, se han sumado las Secciones Nacionales de Bolivia, Honduras, Nicaragua, Jamaica, Trinidad, Tobago, El Salvador, R. Dominicana, Costa Rica, Curacao y Aruba.

Todas las reuniones de las Regionales que se realizan, están preparando los temas para el XVI CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS, que se realizará en Caracas, Venezuela; en marzo de 1980.

El Uruguay tiene un gran compromiso con esta Regional, que hasta ahora no había podido realizarse, ya que los Congresos Panamericanos fueron fundados en Montevideo, inaugurándose el primero de ellos en marzo de 1920.

La Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,

en 1916, propuso la realización del Primer Congreso Panamericano, que se inauguró en 1920, después de una larga labor de la Comisión presidida por el arquitecto General Alfredo R. Campos y el Comité Ejecutivo, presidido por el arquitecto Don Horacio Acosta y Lara.

En el Salón de Actos de la Universidad de la República se inauguró el Congreso con la presencia del Sr. Presidente de la República Dr. Baltasar Brum y sus Ministros.

En marzo de 1940, Montevideo fue sede otra vez del Vº CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS y en el Palacio Municipal se inauguró una gran Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo.

Delegaciones de la Argentina, Brasil, Paraguay y Chile asistirán a este evento, en el que el país debe tratar de emular las grandes reuniones del Cono Sur, del Plaza Hotel de Buenos Aires y del Colegio Bom Jesús de Curitiba.

Marmolería

FIDIAS S. R. L.

Integrada por las firmas

**SAFFARONI y SANCHEZ S. A. y
JUAN B. GALUSSO BOSCA**

En corta gestión, ya prestigiada por su intervención en obras de jerarquía, queda a las órdenes de Arquitectos, Ingenieros y Empresas de Construcción que deseen requerir sus Servicios.

Habana 2983 - Tels.: 58 83 33 - 58 84 02

intendencia de artigas

vigencia año 1979
 intendencia municipal de
 artigas
 r.s. n° 28.254 - 15/I/979
 normas técnicas para la
 avaluación de la construcción

Art. 1° En las declaraciones de valores de las construcciones nuevas ampliadas o reformadas, a los valores del pago de los Impuestos y tasas municipales, regirán las siguientes Normas de avaluaciones mínima admisible, establecida por metro cuadrado de superficie, de acuerdo con las siguientes categorías:

a) primera categoría

Construcciones de lujo, casas, locales de comercio. Valor N\$ 1.200.- por metro cuadrado. Comprenden en general las que se construyen con estructuras y materiales de primera calidad en su tipo y clase; revestimientos totales o parciales en el frente y en ambientes interiores de mármol, granito o cerámica finas o de maderas trabajadas, carpintería y herrería de primer orden, con molduras, vitrales, herrajes costosos y otros detalles de lujo, piso de parquet o de monolítico de primera calidad, y otros pisos lujosos, yesería

en los ambientes principales, instalación eléctrica embutida centralizada con implementos de primera calidad, etc. Dependencias con servicios que revelen importancia, con materiales, artefactos y detalles de lujo.

b) segunda categoría

Construcciones muy buenas, casas, locales de comercio. Valor N\$ 1.000.- por metro cuadrado. Se consideran como tales las construcciones con estructuras y materiales de primera calidad excluyendo los costos de primera categoría, revestimientos totales o parciales de fachada y ambientes interiores de briquetas cerámicas comunes, de piedras trabajadas en la localidad; carpintería y herrería de fina calidad pero de formas simples y herrajes de primera calidad pero sin lujos, de madera o monolítico, o de parquet de primera calidad, instalación eléctrica embutida centralizada con implementos de primera calidad, sin lujos. Dependencias con servicios completos con artefactos y detalles que no implique lujo.

c) tercera categoría

Construcciones buenas, casas, locales de comercio, galpones para

talleres muy buenos, etc. Valor N\$ 800.- por metro cuadrado. Comprende las construcciones de tipo corriente de mampostería y estructuras económicas excluidos los revestimientos de las categorías A y B con frentes de revoque limitación poco moldurado; tolerándose únicamente azulejos u otros revestimientos comunes en los ambientes que son necesarios para la higiene y detalles en piedra o ladrillos sin superficie trabajada; la carpintería será de tipo corriente de construcción y forma simple; persianas de enrollar y herrajes de primera calidad de poco costo, pisos de madera o parquet de bajo costo, mosaicos comunes de fabricación local, de hormigón armado o asfalto; instalaciones eléctricas embutidas semi-centralizadas de tipo corriente, etc.; dependencias con servicios imprescindibles comunes, con detalles generales simples.

d) cuarta categoría

Construcciones regulares, casas y galpones buenos, valor N\$ 500.- por metro cuadrado. Se calificarán como tales las construcciones de tipo económico, muy sencillas, de mampostería sin estructuras que impliquen encarecimientos, con frentes

AQUILES FAROPPA

CARPINTERIA

Cambay 2816

Tel.: 58 22 30

MONTEVIDEO

la edificación en el interior

PERMISOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DEL PAIS

Municipio	Meses	Metros cuadrados construidos Reformas y			Valor declarado en N\$ Reformas y		
		Construcción	ampliaciones	Total m ²	Construcción	ampliación	Total N\$
Artigas	Enero	1.027.67		1.027.67	214.635.00	4.000.00	218.635.00
	abril	4.239.04		4.239.04	2:102.264.00		2:102.264.00
	mayo	916.69		916.69	389.846.00	12.500.00	402.346.00
	junio	1.207.38		1.207.38	525.211.00		525.211.00
Salto	abril	2.274.00		3.741.00			48.400.00
	mayo	4.327.00		6.604.00			131.300.00
	junio	1.521.00		4.042.00			92.350.00
San José	abril	777.15		1.197.15			102.192.79
	mayo	559.50		2.077.20			151.627.20
	junio	198.00	17.46	2.531.60	8.155.40	141.427.60	173.877.80
Melo	mayo		454.95	1.417.81		5.571.12	8.246.48
Tacuarembó	noviembre/78			697.49	226.852.00		226.852.00
	diciembre	293.00	15.75	308.75			410.999.40
	enero/79	842.252	380.60	3.222.85	1:103.347.50	498.586.00	1:601.933.50
	febrero	649.36	186.07	835.43	850.661.60	243.751.70	1:094.413.00
	marzo	712.21	165.38	886.59	932.995.10	216.647.80	1:149.642.90
	abril	330.57	97.22	427.79	433.046.70	127.358.20	560.404.90

de revoques simples con algunos detalles, revestimientos rústicos, sin molduras costosas, revestimientos de azulejos comunes-blancos, carpintería y herrería de formas simples, persianas o bañentes, o postigos y herrajes comunes de costo mínimo, pisos de mosaicos comunes y hormigón, instalaciones eléctricas embutidas descentralizadas y artefactos muy simples. Dependencias con servicios reducidos al mínimo reglamentario sin detalles que implique encarecimientos.

e) quinta categoría

Construcciones pobres, casas y galpones regulares. Valor N\$ 350.- por metro cuadrado. Comprenden construcciones muy simples con los elementos imprescindibles de costo mínimo, sin detalles que impliquen encarecimientos, revestimientos higiénicos, reglamentarios de portland lustrado, carpintería muy simple y herrería común standard sin persianas con herrajes comunes de costo mínimo, pisos de mosaicos comunes de una tinta y hormigón, instalación eléctrica sin embutir y descentralizada, etc. Dependencias con servicios reducidos al mínimo reglamentario.

f) sexta categoría

Construcciones muy pobres, casas y galpones pobres. Valor N\$ 250.- por metro cuadrado. Se trata de construcciones rudimentarias par gentes muy pobres, que toleró la municipalidad construidas con materiales del mínimo costo, sin revoques exteriores, aberturas simples, pisos de mortero lustrado y hormigón simple, instalaciones eléctricas descentralizadas con cordón a la vista, sin artefactos, etc.; dependencias con servi-

cios mínimos imprescindibles con techos de chapas sin forros y demás características constructivas ya descriptas.

Art. 2º. Los valores mínimos establecidos de acuerdo con el Artículo anterior no implican responsabilidades de la municipalidad respecto a evaluaciones de otras oficinas.

Los valores establecidos para cada categoría deberán ser aumentados o disminuidos cuando las construcciones tengan características de categorías inferiores o superiores respectivamente a juicio de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo.

Lo mismo se procederá en caso de obras de características no comunes de las especificadas tales como, panteones, palacios, etc.

Art. 3º. Las demoliciones, reconstrucciones, reformas y ampliaciones, así como las obras sanitarias que se realicen en edificios construidos serán tasados con análogo criterio controlado por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo.

Art. 4º. En los planos que se presenten para los permisos de construcción y en las memorias descriptivas deberán figurar detalladamente todas las características a que se refieren las presentes normas; además de las constructivas reglamentarias, comprendiendo las superficies edificadas correspondientes a cada categoría de construcciones, etc. del proyecto y su evaluación de acuerdo con las presentes normas, redondeando las cantidades a la centena superior inmediata. En dichos planos deberán figurar las medidas totales y parciales necesarias para determinar exactamente las superficies edificadas y de construcciones existentes.

Las galerías, porches, logias, cobertizos y demás elementos arquitectónicos abiertos y techados, se tasarán a la mitad del valor por me-

tro cuadrado según la categoría de la construcción de que forma parte, en igual forma las terrazas, balcones o elementos similares ocupables sin techo, se tasarán a la cuarta parte (1/4) del valor de la categoría correspondiente.

Cuando se trate de aleros, cornisas, marqueras, pérgolas u otros elementos salientes no mayor de cincuenta centímetros no habitables, se tasarán al décimo (1/10) de la categoría correspondiente.

Art. 5º. Las medidas parciales establecidas de acuerdo al artículo anterior, no deberán tener errores mayores del cinco por ciento y en las superficies totales no se se tolerarán diferencias mayores del uno por ciento.

Art. 6º. Las medidas y superficies y las características de las categorías de las obras establecidas en el proyecto no deberán ser modificadas en la obra, sin la constancia y rectificaciones respectivas en los expedientes del permiso, salvo pequeñas modificaciones de formas y naturalezas, tolerancias establecidas en el artículo anterior y desplazamientos sin importancia.

Art. 7º. Los constructores de las obras deberán solicitar por escrito la inspección final y habilitación de las mismas. Si de dicha inspección resultare que las obras construidas se ajustan a lo autorizado por el Departamento de Arquitectura y Urbanismo se expedirán las constancias respectivas. En caso contrario, elevará el expediente con informe estableciendo modificaciones, revaluaciones y multas a que hubiere lugar, en cuyo caso se suspenderá la citada habilitación.

Art. 8º. Por la transgresión de las disposiciones establecidas en cada uno de los artículos anteriores,

(Pasa a la página siguiente)

índices de la construcción la reforma tributaria

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION

Base enero 1973: 100

MESES 1979	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Marzo	1.603.07	1.170.51	2.308.50
Abril	1.683.94	1.170.51	2.482.74
Mayo	1.843.20	1.267.47	2.724.20
Junio	1.940.27	1.276.47	2.916.18

Base enero 1976: 100

MESES 1979	Indice medio general	Mano de obra	Materiales
Marzo	324.07	277.25	364.91
Abril	338.14	277.25	390.09
Mayo	370.10	302.24	428.28
Junio	387.55	302.24	459.64

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA

Base enero 1973: 100

MESES 1979	Indice general	Mano de obra	Materiales
Marzo	1.486.72	1.157.95	2.310.42
Abril	1.537.87	1.157.95	2.429.40
Mayo	1.685.77	1.262.80	2.693.69
Junio	1.757.90	1.262.80	2.883.82

Base enero 1976: 100

MESES 1979	Indice general	Mano de obra	Materiales
Marzo	312.82	277.38	354.24
Abril	321.36	277.38	371.62
Mayo	354.00	302.69	412.95
Junio	367.60	302.69	440.69

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA Y TRES PISOS

Base enero 1973: 100

MESES 1979	Indice general	Mano de obra	Materiales
Marzo	1.605.22	1.164.66	2.327.87
Abril	1.700.41	1.164.66	2.534.06
Mayo	1.863.87	1.270.12	2.185.32
Junio	1.963.76	1.270.12	3.001.60

Base enero 1976: 100

MESES 1979	Indice general	Mano de obra	Materiales
Marzo	321.53	277.30	358.76
Abril	339.16	277.30	389.79
Mayo	372.11	302.19	429.26
Junio	389.97	302.19	460.70

El Consejo Directivo de la Liga de la Construcción del Uruguay, resolvió que sus Asesores estudien los efectos de la Reforma Tributaria, para dirigirse al Consejo de Estado.

En momentos en que la industria pasa por un periodo de auge notable, el aumento del gravamen del 7 % del Valor Agregado al 14 % será una carga que aumentará los costos de construcción, los que subirán aún más, por el gravamen del 10 % sobre las construcciones suntuarias, ya que casi toda la inversión en Punta del Este y parte de Montevideo, podrá ser catalogada como tal.

La preocupación se extiende también a nuestras fábricas exportadoras, por el problema de los reiniegos, que pueden hacer peligrar una corriente que ha costado muchos años imponerla.

En materia de reinversiones, la Reforma Tributaria, puede significar que las fábricas y Talleres no reinviertan de mejoras tecnológicas, lo que significará un retroceso en la modernización de la industria, en procura de una mayor productividad.

Los aspectos positivos de la Reforma se refieren a una vieja aspiración de la industria, cual es la derogación de las pesadas cargas sociales, que se pagarían a través del Impuesto al Valor Agregado, pero sus efectos beneficiosos, se perderán por los aumentos proyectados.

(Viene de la pág. anterior)

los constructores de las obras pagarán multas comprendidas entre nuevos pesos 150.- y 300.- según la gravedad de la falta.

Art. 9º. Quedan eximidas de la firma del constructor las viviendas consideradas económicas, unifamiliar y propiedad única de los proyectos encuadrados en la Ley Nº 13.728 y en las categorías 4ª, 5, y 6ª de las presentes normas.

El Departamento de Arquitectura y Urbanismo proporcionará planos de viviendas (tipo) enmarcadas en el inciso anterior y exigirá para su tramitación ante el municipio: A) Declaración Jurada efectuada ante la Caja de Asignaciones Familiares de Artigas, de que la vivienda se construirá realmente con mano de obra benévola y ayuda mutua.

Certificación o constancia de la oficina Dptal. de Catastro de que el gestionante es propietario único.

Art. 10º. La Dirección de Arquitectura y Urbanismo actualizará los valores de las presentes normas en el mes de diciembre de cada año, los cuales aprobados por Resolución del Intendente, comenzarán a regir durante el año próximo.

registro del m.t.o.p.

Consultada la Liga de la Construcción del Uruguay, sobre el REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE OBRAS PUBLICAS, ha presentado la nota que transcribimos.

La aspiración de la Liga se centra en que los Subcontratistas y Fábricas de Materiales de Construcción y Canteras, sean incorporados al Registro, como una garantía para el Estado y para la industria de la construcción organizada, desde el punto de vista técnico y de la seguridad social.

—oOo—

"En el texto Ordenado de Disposiciones referentes al REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE OBRAS PUBLICAS, sometido a la consideración de la Liga de la Construcción del Uruguay, se hacen las siguientes observaciones.

1) En la Sección I, 1B1, se estima que debe decirse Empresas Subcontratistas de Obras, Fábricas y Canteras de Materiales de Construcción, en lugar de Empresas de Trabajos y Servicios Complementarios.

2) En la enumeración 1B5 se estima que podrían agregarse los siguientes ítems: Artículos de Hormigón; Baldosas monolíticas; Cerámica roja; Parquet; Empresas extractoras de arena, balasto, pedregullo, etc.

3) En el inciso 28 y siguientes se agregarían a 1B5 lo siguiente: Teléfonos; Redes de Alcantarillado y suministro de agua; Lagos, piletas de natación, canchas y vías férreas; Canales, túneles, aeropuertos, hangares, muelles, etc.; Plantas de tratamiento de agua potable y aguas servidas.

4) 1C1. En el Consejo se suprime el delegado del INVE que se integró al B.H.U. y se agrega un delegado de los subcontratistas, Fábricas y Canteras representados por la Liga de la Construcción del Uruguay.

5) 1D1. La Comisión de Asesores del Consejo de Calificación se integraría con un delegado de la Liga de la Construcción del Uruguay.

6) 1D9. La Comisión Asesora del Consejo de Calificación de Empresas, Subcontratistas, Fábricas o Canteras, estará integrado por un delegado de la Liga de la Construcción del Uruguay.

7) Sección II. De la Inscripción en el Registro. Las regionales de la Dirección de Vialidad del M.T.O.P. serán instruidas para recibir y asesorar sobre las inscripciones en el Registro de los Contratistas del interior del país.

8) Capítulo B-11B1-11B4. Deben decir, Inscripción de Subcontratistas de Obra o Fábricas y Canteras de Materiales de Construcción.

9) Capítulo D. Parece surgir de la redacción que se trata de una nueva inscripción para las empresas que realizan obras del BID. Si se tratara de la inscripción de empresas extranjeras, se estima que las obras nacionales deben ser ejecutadas por empresas nacionales, o consorcios en que intervengan nacionales.

10) Capítulo B. Debe decir, actualización de información de empresas Subcontratistas o Fábricas o Canteras de Materiales de Construcción. Se agregaría: Toda empresa que se presente a licitación pública, debe llevar como subcontratista a aquellos que estén inscritos en el Registro y salvo casos de fuerza mayor, deberán despetarse en la adjudicación de los trabajos, los Subcontratistas declarados en la propuesta presentada a la licitación promovida.

11) Sección III. Debería agregarse en el Capítulo B, no sólo la Inscripción, sino también la capacidad de contratación, en los certificados respectivos.

12) Sección IV. Capítulo A. Deberían agregarse, sustituyendo a las obras especiales, los Subcontratistas, Fabricantes y Canteras de Construcción.

13) VA4. No se prevén los plazos de meses, 16 meses a 20 meses, por lo cual debería dividirse por fracciones.

14) VB1 Capítulo B. Debería decirse, empresas Subcontratistas, Fábricas y Canteras de Materiales de Construcción y se agregaría la capacidad anual de contratación.

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO PLANTA BAJA NUEVE PISOS

Base enero 1973: 100			
MESES 1979	Indice general	Mano de obra	Materiales
Marzo	1.625.32	1.183.63	2.273.97
Abril	1.688.97	1.183.63	2.404.31
Mayo	1.842.05	1.290.70	2.623.39
Junio	1.939.44	1.290.70	2.023.39

Base enero 1976: 100			
MESES 1979	Indice general	Mano de obra	Materiales
Marzo	329.38	277.17	374.07
Abril	340.77	277.17	394.55
Mayo	371.49	303.19	430.63
Junio	389.33	303.19	462.71

(Viene de pág. 31)

corriente y el 72 %, de instalaciones cloacales; el equipamiento sanitario escolar, de aprovisionamiento, de espacios verdes y deportivo resulta postergado o absolutamente olvidado.

Ante tan grave situación es necesario que el Ministerio de Economía recuerde que el habitat de los argentinos no es una idea teórica ni un lujo, sino una necesidad social que atiende a la salud física, psíquica y social de nuestra población.

Por ello, entendemos altamente tonificante que la Comisión de Asesoramiento Legislativo haya tomado tal medida, de modo que el Ministerio de Bienestar Social a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, pueda cumplir con el cometido de brindar un habitat a todos los argentinos.

Saludamos al señor Presidente con las expresiones de nuestra más alta y distinguida consideración. — Arq. RODOLFO HASSE, Secretario General. — Arq. FRANCISCO J. GARCIA VAZQUEZ, Presidente.

costos, construcción y vida el boom de la construcción

El extraordinario "boom" de la construcción en todo el país, ha determinado que no exista desocupación en la industria y los obreros ocupados llegan a los 72.000 de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Cantidad de obreros
Albañilería	45.000
Carpintería	7.000
Herrería	3.100
Electricidad, Pinturas, Vidrios y Ascensores	6.500
Sanitarios	5.000
Administrativos	6.000
	72.000

Del año 1977 a julio de 1979, se han construido y están en construcción edificios en propiedad horizontal, como promedio de 10 a 30 apartamentos, cada uno de ellos con un total de 4.800 apartamentos, distribuidos en la siguiente forma:

1977	1.270
1978	2.030
1979 (julio)	1.500
	4.800

De 1977 a julio de 1979 se han demolido 428 edificios, sin contar las realizadas por el Municipio de Montevideo, en la Ciudad Vieja.

En Montevideo, la mayor concentración se encuentra en la playa de Pocitos, donde el precio de los terrenos sufre una verdadera hiperinflación, llegando de los U\$S 300 a U\$S 600 en las calles centrales preferenciales, no quedando práctica-

mente terrenos libres en la zona más valiosa de la playa.

El ritmo sigue en 1979 y si se "macizaran" las manzanas, ellas llegarían a una densidad neta de 3.600 habitantes por hectárea.

Esta densidad es demasiado elevada, aunque nuestro hermoso río sirva de gran superficie libre, en la que se recuesta la masa edificada.

Una nueva Ordenanza, en que se fije el factor de ocupación total F.O.T. y el factor de ocupación del suelo F.O.S. de la masa edificando

con relación a la superficie del terreno, es una necesidad impostergable de la ciudad.

Se estimulará así la fusión de padrones, política que aplica con singular éxito el Consejo de Planificación Urbana de Buenos Aires.

La Ordenanza deberá entrar en vigencia un plazo después de su promulgación, contemplando los legítimos intereses de los usuarios. tamentos, cada uno de ellos con un total de 4.800 apartamentos, distribuidos en la siguiente forma:

COSTO DE VIDA Y COSTO DE CONSTRUCCION

Las variaciones de los costos de vida y de construcción, de acuerdo con los datos de la Dirección General de Estadística y Censos en los años 1977-78 y 79 han sido las siguientes:

Meses	AÑO 1978		AÑO 1977	
	Costo de vida	construcción	Costo de vida	construcción
Enero	1.18	2.41	4.75	1.86
Febrero	2.72	0.39	6.39	6.38
Marzo	2.69	3.08	3.22	1.96
Abril	5.25	2.29	3.55	1.55
Mayo	2.76	2.12	3.73	0.88
Junio	2.88	5.11	4.45	6.14
Julio	3.36	1.56	5.09	1.81
Agosto	3.50	2.05	3.29	2.33
Setiembre	4.06	5.19	5.43	6.18
Octubre	3.75	2.81	3.43	2.35
Noviembre	1.45	2.65	1.44	1.72
Diciembre	4.94	5.77	1.49	4.72
Aumento en el Período	46.4 %	40.7 %	57.28 %	44.88 %

AÑO 1979

Enero	5.61	2.06
Febrero	4.74	6.03
Marzo	2.58	4.21
Abril	4.55	5.04
Mayo	7.16	9.50
Junio	4.19	5.25

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DE CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. BASE MARZO 1973 — 100

MESES	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	1.664,0	1.091,8	718,7	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	1.742,9	1.121,5	764,6	497,2	324,2	169,8	98,1
Marzo	1.738,0	1.151,7	789,2	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril	1.869,4	1.212,2	817,2	516,2	349,3	179,6	102,2
Mayo	2.003,1	1.245,6	847,7	528,0	361,9	184,4	105,1
Junio	2.087,2	1.281,5	885,5	534,3	369,0	191,3	108,9
Julio		1.324,5	930,6	575,5	377,9	205,7	125,6
Agosto		1.370,8	961,2	608,1	389,8	213,7	130,4
Setiembre		1.426,4	1.013,4	635,6	413,0	229,8	135,1
Octubre		1.479,9	1.048,2	656,1	429,5	246,0	141,8
Noviembre		1.501,3	1.063,3	664,4	440,0	271,4	140,3
Diciembre		1.575,6	1.079,1	686,1	490,2	293,8	141,8

Reduce los costos

...PORQUE AHORRA TIEMPO.

El empleo de YESOLITE en la terminación de los espacios interiores, significa un adelanto en el acabado de las obras. A las ventajas de confort y decorativas que proporciona la variedad de colores y texturas, se agrega LA RAPIDEZ DE APLICACION. Podemos revestir más de 200 m²/día. Todo esto acrecentado por la eliminación de revoques y pinturas. Porque el tiempo vale y el costo decide, no hay opción:



arq. e. queirolo varela

yesolite



APORTE **Q**, AL PLAN NAL. DE VIVIENDAS

EXPOSICION Y VENTAS: CUFRE 2320 Tel. 233864

ELEVADORES

PICCINI



ITALIA



**MAXIMA EFICIENCIA
ROBUSTEZ A TODA PRUEBA**

Repuestos - Service

EMILIO FONTANA S.A.

Constituyente 1502 - Tels. 40 01 81* - 49 56 21*